

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acoigido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id..... \$11.00 "		6 id..... \$ 8.00 "		6 id..... \$ 7.00 "
	3 id..... \$ 6.00 "		3 id..... \$ 4.00 "		3 id..... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Mayo 12.

LA CUESTION MARROQUI

En los círculos políticos se hacen comentarios acerca de la importancia y los resultados que pueda tener la cuestión marroquí.

El Presidente del Consejo de Ministros se propone emplear temperamentos de conciliación y prudencia. Sobre esta cuestión se han hecho preguntas en ambas Cámaras, siendo evasiva la contestación dada por el Gobierno.

LAS CONFERENCIAS DE FEZ

Se ha confirmado oficialmente el haberse dado por terminadas las conferencias y negociaciones seguidas en Fez por el representante de España con el Sultán de Marruecos.

LOS CAMBIOS

Hoy se han cotizado las libras esterlinas á 28.10.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

PRETENSION DEL SULTAN DE MARRUECOS

Madrid, Mayo 12.—Se ha confirmado oficialmente la noticia que ha circulado en estos días, del envío á esta Corte por el Sultán Mulai Hafid, de una comisión encargada de pedir al gobierno español que evacue la región del Rif.

NUEVOS EMBAJADORES

Washington, Mayo 12.—El presidente Taft ha enviado hoy al Senado los nombramientos de Mr. Oscar Straus para embajador de los Estados Unidos en Turquía y de Mr. W. Rockhill para igual cargo en Rusia.

COMUNICACION RESTABLECIDA

Nueva York, Mayo 12.—La compañía del cable francés anunció hoy que ha quedado restablecida la comunicación directa con Venezuela.

DESGRACIADO SUCESO

Abany, Mayo 12.—De resultados de la prematura explosión de mil libras de dinamita en una cantera cerca de aquí, han perecido veinte y cinco personas.

Muebles

de Acero.

Hoy por hoy somos los únicos, es decir, los primeros, en poder amueblar una oficina con muebles enteramente de acero y que imitan las distintas maderas que generalmente se usan en muebles de oficina, como la caoba, el roble, el nogal y el abedul. Bufetes de cortina, escritorios planos, mesas de oficinas, escritorios para máquinas de escribir, archivos, escapates, armarios, tarjeteros y estantes de todas clases tenemos ya en existencia, é invitamos á nuestros clientes á una inspección ocular para que puedan apreciar el progreso en nuestro giro.

CHAMPION & PASCUAL

Obispo 99 y 101

C. 1818 1My.

LOS EMPERADORES DE ALEMANIA

Brindisi, Italia, Mayo 12.—Esta mañana llegaron aquí los emperadores de Alemania que fueron cordialmente recibidos por los reyes de Italia y tomaron juntos el lunch á bordo de un acorazado italiano y más tarde se trasladó toda la comitiva á bordo del yate imperial alemán en donde tomaron el té, saliendo inmediatamente después los emperadores alemanes.

CORTESIA INTERNACIONAL

El rey Eduardo de Inglaterra envió un crucero para saludar en su nombre á los dos soberanos.

De la noche

EL PRIMER DIA DE HUELGA

Paris, Mayo 12.—El primer día de la huelga de carteros se ha pasado sin novedad alguna. El movimiento parece que no gana terreno. El servicio se ha hecho como de costumbre y solamente han ocurrido algunas dificultades con los carteros que llevan la correspondencia en los trenes.

El Gabinete, esta noche, ha autorizado la cesantía de 228 empleados.

Los gremios unidos aún no han tomado participación en la huelga, pero es fácil que la apoyen.

Oficialmente se anuncia que de los once mil empleados que tiene el Gobierno en Correos, únicamente 465 han abandonado el trabajo.

VICTIMAS DE LA EXPLOSION

Albany, New York, Mayo 12.—En la explosión prematura de las mil libras de dinamita, ocurrida en la cantera del pueblito de South Bethlehem esta tarde, murieron veinte personas, entre ellas el Administrador general J. H. Callanan, su hermano, varios mecánicos y una docena de italianos.

TERREMOTOS

Guayaquil, Mayo 12.—Ayer se han sentido en esta localidad cuatro temblores de tierra, que afortunadamente no causaron daño alguno.

LÍNEA RESTABLECIDA

Ha quedado restablecida la línea de vapores directa con Panamá, mientras se arreglan las dificultades que existen entre el Gobierno y las líneas del Pacífico.

BASE-BALL

Nueva York, Mayo 12.—El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:

Liga Nacional

- Nueva York 3, Chicago 2.
- Brooklyn 0, San Luis 10.
- Boston 2, Cincinnati 6.
- Filadelfia 3, Pittsburg 1.

Liga Americana

- Cleveland 2, Boston 3.
- San Luis 0, Filadelfia 1.
- Chicago 2, Washington 6.
- Detroit 11, New York 4.

Liga del Sur

- Montgomery 4, Mobile 1.
- New Orleans 4, Atlanta 2.
- Little Rock 10, Birmingham 2.

EL PRECIO DEL AZUCAR

Según el promedio tomado por el Colegio de Corredores de esta plaza en los tres primeros días del mes en curso, el costo del centrifugado polarización 96 es de 4 reales 72 ms., por cuyo motivo los consumidores de la Compañía Anónima de Matanzas á virtud del contrato que ésta tiene celebrado con el centro de café, pagarán á razón de 8 reales 72 ms. la arroba de azúcar refinado y á 7-0/83 el turbinado, durante el mes de la fecha.

Habana 8 de Mayo de 1909.

C. 1621 8-7

Créditos de Ultramar

Los que tengan dado poder á Emilio Fernández Monzó, escriban á dicho Señor, Calle Escudilla número 7, Gijón (España).

5686 26-17

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Mayo 12.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 104.1/4.

Bonos de los Estados Unidos á 101.3/4 por ciento ex-interés.

Centenes, á \$4.77.

Descuento, papel comercial, de 3.1/2 á 4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 dlv., banqueros, á \$4.86.40.

Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.87.75.

Cambios sobre Paris, 60 dlv., banqueros, á 5 francos 15.5/8 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 dlv., banqueros, á 95.3/8.

Centrifuga, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.9/16 á 2.5/8 ets.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, á 3.92 ets.

Mascabado, polarización 89, en plaza, á 3.42 ets.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.17 ets.

Se han vendido hoy 15,000 sacos de azúcar.

Manteaca del Oeste, en terceroles, \$11.00.

Harina, patente, Minnesota, \$6.20.

Londres, Mayo 12.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 6d.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 4.1/2d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 6d.

Consolidados, ex-interés, 85.1/16.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2.1/2 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 98.

Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron á \$85.

Paris, Mayo 12.

Renta francesa, ex-interés, 97 francos 35 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al 12 de Mayo 1909, hecha al aire libre en EL ALMENDARES, Obispo 54 para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	32	81°6
Mínima	24	75°2

Barómetro: A las 4 P. M. 766.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Mayo 12.

Azúcares.—El azúcar de remolacha ha tenido hoy otra pequeña alza en Londres y avisan de Nueva York un mercado firme, con venta de 15,000 sacos á entregar en Junio, á 2.5/8 ets. e. y f. no siendo mayores las operaciones por estar traída la mayoría de los tenedores.

En las plazas de esta Isla se ha animado mucho la demanda en estos días y, como es consiguiente, los compradores pagan precios más altos, según se verá por las siguientes ventas que se han dado á conocer hoy:

En la Habana

10,000 sacos centrifugas, pol. 96, á 5 rs. arroba, en almacén.
425 sacos centrifugas, pol. 95, á 4.7/8 rs. arroba, de trabordo.
400 sacos centrifugas, pol. 95, á 4.89 rs. arroba, de trabordo.

En Matanzas

5,000 sacos centrifugas, polarización 95.1/2/96, á 5 rs. arroba.

En Cárdenas

445 sacos centrifugas, pol. 95.8, á 4.85 rs. arroba.
1,800 sacos centrifugas, polarización 95.1/2/96, á 4.93 rs. arroba.
3,100 sacos azúcar de miel, polarización 89.20, á 3.70 rs. arroba.

351 sacos azúcar de miel, polarización 86.1/2, á 3.34 rs. arroba.

En Sagua

7,000 sacos centrifugas, pol. 96, á 5 rs. arroba.

En Cienfuegos

1,700 sacos centrifugas, pol. 96, á 5.04 rs. arroba.

Terminación de la zafra

Se ha anunciado haber terminado sus zafras cuatro ó cinco centrales más, quedando en 70 el número de los que siguen moliendo.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios. Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div.....	19.3/4	20.1/2
60 dlv.....	19.1/4	20.
Paris, 3 div.....	5.3/4	6.1/4
Hamburgo, 3 div.....	4.	4.1/2
Estados Unidos 3 div	9.	9.1/2
España s. plaza y cantidad 8 div.....	5.1/4	4.3/4
Dto. y unal en nacional 9 á 12 p. anual.		
Monedas och. venteras.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks.....	96.1/8	91.1/4
Plata española.....	96.	96.1/4

Acciones y Valores.—Hoy se ha efectuado en la Bolsa, durante las cotizaciones, la siguiente venta: 200 acciones F. C. Unidos, 90.1/4.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Mayo 12 de 1909

A las 5 de la tarde.

Plata española.....	96% á 96% V.
Calderilla (en oro).....	97 á 98
Billetes Banco Español.....	7 á 8 V.
Oro americano contra oro español.....	109 á 109 1/4 P.
Oro americano contra plata española 12 á 12 1/2 P.	
Centenes.....	á 5.48 en plata
Id. en cantidades.....	á 5.49 en plata
Luises.....	á 4.37 en plata
Id. en cantidades.....	á 4.38 en plata
El peso americano 112 á 112 1/2 en plata española 12 á 12 1/2 V	

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$78,647.63.

Habana Mayo 12 de 1909.

Ventas de ganado en pie y precios de la carne

Mayo 12.

Ayer no hubo ninguna operación de ganado en los corrales de Luyanó.

Hoy llegó á los mismos un tren procedente de Puerto Principe conduciendo 324 reses, de las cuales 25 se vendieron á 4 1/4 y 75 á 4 1/2 centavos la libra, quedándose con el resto su dueño.

En el Rastro rigieron los siguientes precios: vaca, de 17 á 19; puerco, de 36 á 38, y carnero de 38 á 40 centavos el kilo.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVEJIA ENTRADAS

Día 12:

De New York en 5 y medio días vapor americano Northman capitán Haimton toneladas 2210 á R. Truffin y Co. En lastre.

BUQUES DESPACHADOS

Día 11:

Para New York vapor americano Mérida por Zúñiga y comp.

47 barriles tabaco

41 pacas id.

27 sacos tabacos cigarros y picadura.

50 sacos cera

1000 lbs. cueros

8 bultos efectos.

18,498 huacales pias

41 id. naranjas

14 id. melones

5 id. mameyes

2476 piezas madera de caoba.

Para Knights Key vapor americano Clinton por G. Lawton Childs y comp.

\$128 huacales pias.

Día 11:

Para Knights Key y escalas vapor americano Mascotte por G. Lawton Childs y Comp.

45 pacas tabaco

62 bultos provisiones y frutas.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

De New York en el vapor americano Havana.

Sres. Alexander C. Adamson—José Flurg—Esteban Larrea—W. Broow—H. E. Rogaw—H. H. Pike—Alfredo Snder—Ernesto de Zaldo—W. Laurence—Oscar B. Stillman—S. Rupp—W. E. W. Lailon—Roger Doru—P. Fuller—Leon Fuller—J. B. Creagh—F. Brown—J. B. Creagh—Rogelio Abello—George Alghibons—George A. Rosa—Eva B. Clark—W. J. Hiam—J. Porto—L. Porto—Dolores Arellano—F. Soto—Ignacio Quiniger—M. Fernández—G. Fernández—C. Ovies—Antonio del Valle—W. Duran—Juan A. Vila—Rafael Vila—Irena Sutherland—J. W. Cosin—Hugo J. Ellis—Anna Doyle—G. Stanton—M. Dreyfus y familia—Lorion Corti—George L. Menden y familia—C. Hoard—Lucille Hoard—Oscar Seng—Albert E. Shiplye—Eduard J. Cooper—J. I. Adams—E. F. Mayagal—F. Millar—Louis George—Micaelo Ramunse—Marta Martín—G. Piaso y familia—Alfredo Santa Cruz—H. Santa Cruz—Francisco Gaglila—José Cárdenas—Rafael Arana—José Fernández—B. Call—C. Gerand—Charles Navarra.

De Cayo Hueso y Tampa en el vapor americano Mascotte.

Sres. J. B. Tuell—Ramón Fernández—J. M. Fanch—Jacobo Fasalado—Andrés P. Carballo—Dr. E. H. Galbin—W. Bynner—O. C. Gambau—Antonio López—J. L. Rodríguez—Dr. T. E. Menocal—L. M. Horrey—J. L. Pracon—W. P. Spork.

SALIERON

Para New York en el vapor americano México.

Sres. G. Blake y familia—Emma Isaac—Agustín Galicia—Miguel Pellu—Vicentiano Alvarez—Santiago Tula—José Antonio Posada—María L. Posada—Miguel Escalante—José Pazos—Antonio Dabazo—Eugenio Vizoso—Máximo Sarr—Manuel Baena—José y Manuela Suárez—Manuel Mederos—Lucia Espanza—Andrés Lorenzo—Ventura Conde—Jacquín Sanjén—Ramón López—Alejandra Cadren—Gregorio Olavarrá—José García—J. Rickell—Eduardo Christmann—Estela Paz—Regia Gallardo—Francisco Fluvia—Agustín Miranda—Leon Joss—Carlota García—Alberto Fuentes—Pedro Romerig—Antonio Alvarez—Juana Domínguez—José Belanzaran—S. Harry—S. Francis—Antonio García—Andrés Cronell y 1 de familia—Ricardo Adams—Esteban Acevedo—Enrique Gil—José Jiménez—Felix Marjel—Isabel Marchieff—Juan Martínez—Cesar García—Enrique Domínguez—Pedro Campos—Para Veracruz en el vapor americano Mérida.

Sres. Domingo Delgado—Victoria Pérez—George Buller—M. De Berg—Pedro del Valle—F. Guílderrez—Manuel Amaro—Carlos Mayer—H. True—José Armsfrong—Samuel Wikinson—Michael Dady y familia—Francisco Alvarez—E. Avorezo—Manuel Rodríguez y familia—Roberto Suermondt—Vicente Feres—Blanca Hernández—Isabel Venero—Charles Blanco—E. Lorties—Juan Alonso—Luis Cirado—Ramón Grameren—Manuel Lago—José Aspruna—Inés Amado—José Albaladejo—W. Printe—Mariona Medavilla—Miguel Sánchez—Amelio Blanco—Nieves Maluf—Pedro González—E. Navarro—Ramón Establs—E. Grimmin—E. Barroso—Francisco González—E. Codesal—Ricardo Mondelo—Manuel Mández—G. Vázquez—Francisco Pena—Manuel Vivar—Max Bezer.

Para Cayo Hueso y Tampa en el vapor americano Olivette.

Sres. José D. Lima—Ignacio Medina—José Fernández—M. Freijo—Juan Sánchez—Cristina Sainza y familia—G. Smith—Manuel García—J. R. Battello—Manuel G. García—Teresa Izquierdo—Ana Rojas—Martel Martí—José González—Manuel Vila—Agueda Ponte—Padrón—Eurelia Cabrera y familia—Louis Alvarez—Martín Alfonso—Teófilo Laa—Cristóbal Quezada—Ana Ramírez—Amado Trefo—Florencio Trejo—Aurelia Celaya—Mercedes Cabrera—Emilio Ramón Hernández—Leon Hernández—Pablo Recio—María Blanco—Mercedes Varela—Carlos Fuentes—Carlos García—Floriano Hernández—José García—Ramón Paredes—Eleuterio Muñoz—Pedro Torres—Eduardo Martorell—José Bermúdez—Arturo Hernández—Mariano Trujillo—Antonio Pérez—Rosa Pérez—José Borran—José López—Francisco Ramos—Antonio González—José Corrales—Longino Pérez—Julian Morales—José Donald—José Escalante.

MANIFIESTOS

1320

Vapor americano Mascotte procedente de Knights Key y escalas consignado á G. Lawton Childs y comp. En lastre.

1321

Vapor americano Havana procedente de New York consignado á Zaldo y comp. Consignatarios: 2 bultos muestras. Manicón y cp.: 1.4 cajas queso. J. Alvarez R.: 50 fd id y 50 fd encurtidos. Negra y Gallareta: 20 barriles y 30 cajas jabón, 42 cajas queso y 1 nevera con 1 caja id, 5 atados (50 cajas) id, 21 cajas frutas, 1 barril ostras, 10 fd jamonones, 1 huacal ajo y 3 atados (15 cajas) ciruelas.

J. M. Mantecón: 6 cajas dátiles, 10 fd maíz, 2 fd dulces, 8 id y 2 atados (4 cajas) satchichón, 1 fd (5 cajas) ciruelas, 4 fd (40 cajas) queso, 1 fd (18 cajas) aves, 1 bulto (5 cajas) y 5 barriles carne, 2 cartones harina de avena, 12 cuñetes pepinos y 2 sacos manocillos.

Antes de comprar ninguna otra máquina de escribir vea la

SMITH PREMIER

ES LA MEJOR POR EXCELENCIA.

Unico agente en Cuba: Chas. Blasco, O'Reilly 6, Tel. 213.

¡¡ CIGARROS LA MODA SON LOS MEJORES!!

CUPONES DESDE UN CENTAVO HASTA MIL



THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Libre.

Capital y Reserva: \$8,500,000—Activo: \$50,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

Habana, Obrajón 21 — Habana, Galiano 22 — Matanzas, Cárdenas—Camaguey, Mayarí, Manzanillo. —

Galbán y cp.: 200 sacos frijoles, 1000 fd barina, 15 terceroles jamones, 42 fd mantequilla y 150 cajas quesos.

J. A. García: 4 fd fd. A. Cora: 1 fd fd. Pedrillo y Gotardi: 1 fd fd. Pumariega, Pérez y cp.: 1 fd fd.

Table with columns: Fechos publicos, Valor, Pto. Includes entries like 'Empresita de la Republica', 'Bolsa Privada', 'Billetes del Banco Espanol'.

Prosperidad y Progreso! 'EL SOL' COMPANIA DE SEGUROS DEL CANADA. Results of 1908. Table showing Ingresos, Activo, Sobrante, Pagos a los Tenedores de Polizas.

Table showing 'EL PROGRESO DE LA COMPANIA' with columns for Ingresos, Activo, Seguros en Vigor.

LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA. SOCIEDAD BENEFICA DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR. Funciona bajo la inspeccion directa del Estado Espanol.

BANCO INDUSTRIAL DE CAMAGÜEY. Directores gerentes: ARTURO TOMEU, OLIVERIO TOMEU, RAFAEL FERNANDEZ.

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS. Altos del BANCO NACIONAL DE CUBA. Presidente: Pedro Gómez Mena.

AVISO. La Compania de Fomento Agrario hace préstamos en todas cantidades y a módico interés sobre azúcares pignoraos y frutos.

BANCO NACIONAL DE CUBA. DEPOSITARIO DEL GOBIERNO. ACTIVO: \$22,000,000-00. DEPARTAMENTO DE AHORROS CUENTAS ABIERTAS POR CORREO.

OFICIAL. CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD. LIMOSNAS recibidas en esta casa de beneficencia durante el mes proximo pasado.

EL GUARDIAN. Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la Republica de Cuba. Construcciones. Dotes e Inversiones.

EL IRIS. COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. Establecida en la Habana el año 1855.

SE VENDE. Un censo de 55000. Informar al Dr. Alberto Mendez, Banco Nacional, Terceer piso, 8314.

RAMÓN BENITO FONTECILLA. Comerciante comisionista, corresponsal del Banco Nacional de Cuba.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos.

CAJAS DE SEGURIDAD. Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Table with columns: Valores, Comp., Venc.

Cotizaciones de la Bolsa de New York. Enviadas por cable por los señores Post & Flagg, miembros del 'Stock Exchange'.

Table with columns: Cierre, Cambio. Includes entries like 'Amalgamated Copper', 'Am. Smelting and Ref.', 'Anaconda Copper'.

Pedro y Tabares. CORREDORES DE VALORES. Gerentes: Juan Luis Pedro, José Antonio Tabares. Oficinas: Wall St. No. 38, New York.

IMPUESTO ILEGAL

El acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Matanzas a propuesta del concejal don Carlos Barreto, no puede prevalecer, como ya hemos indicado, por cuanto con él se infringen las disposiciones vigentes, según vamos a demostrar.

El referido impuesto, que consiste en un recargo sobre el precio de ciertos artículos que lleguen a aquella ciudad, por mar ó por tierra, es incompatible con el sistema tributario del Estado, pues gravadas por éste las mercancías importadas, según el Arancel de Aduanas, no es posible exigir sobre las mismas ningún derecho. Esto en cuanto á las mercancías de producción extranjera, y en cuanto á las elaboradas en el país no es posible que sean consideradas de peor condición que las extrañas.

Según el artículo 105 de la Constitución, los Ayuntamientos pueden establecer sus ingresos, pero con la limitación de que sean compatibles con el sistema tributario del Estado, declarándose por el artículo 216 de la Ley Orgánica de los Municipios, cuáles son aquellos, no figurando ninguno que permita ó autorice gravar la importación de mercancías en el término municipal.

Por el artículo IV del apartado primero de la Orden de 25 de Marzo de 1899, dictada por la primera intervención americana, se prohibió á los municipios gravar la importación ó exportación de mercancías y ganados, y quedaron abolidos los impuestos y arbitrios existentes. Esta prohibición no solo fué ratificada por el artículo 26 de la Orden 254 de la Serie de 1900, sino que se amplió á los impuestos, arbitrios ó patentes que "afectaran la libertad de la competencia ó de la circulación de la riqueza."

No es exacto que el inciso segundo del artículo 126 de la Ley Orgánica de los Municipios faculte la creación libre de impuestos llamados de consumo, ó proteccionistas, como caprichosamente se trata de llamar ese que se le ha ocurrido al Ayuntamiento de Matanzas. Lo que en él se dispone es que sobre bienes muebles ó inmuebles, y sobre industria, el Ayuntamiento pueda acordar lo mismo la cuota que ha de cobrarse (dentro de los máximos determinados por las tarifas) que la periodicidad del cobro, que la forma práctica de llevarlo á cabo. Y en cuanto á la dedicación de los impuestos á "fines generales ó especiales," no debe buscarse en la frase ninguna novedad, porque para fines generales ó especiales se imponen y recaudan todos los impuestos, como que responden todos á los gastos necesarios para la realización de los servicios prestados por la administración pública.

Eso en cuanto al punto legal de la

pregunta, que en lo que concierne á consideraciones de orden económico, podemos declarar que ese impuesto es contrario á la prosperidad pública y vendría á encarecer los artículos gravados para el vecindario de Matanzas. Si esos artículos se fabricasen allí, resultaría siempre un monopolio irritable, una protección exagerada, que más dañaría que beneficiaría á los intereses que se quiere hacer ver que se amparan, cuando lo que se trata es de una explotación más al contribuyente para gastos innecesarios de aquel Ayuntamiento.

La protección para las industrias locales no se alcanza mediante el encarecimiento forzoso de artículos de consumo, sino procurando el abaratamiento de las producciones propias, por los medios que autoriza la misma Ley Municipal. No se le ha ocurrido al Ayuntamiento de Matanzas proponer que á los fabricantes de esos artículos, si allí existen, no se les aplicase el máximo de la tarifa de la Contribución industrial, y otras medidas de la propia índole, sino que paguen el consabido recargo los artículos importados, como si no fueran ya subidos los derechos que satisfacen á su entrada en el país:

Constituye un error el creer que las industrias locales se benefician haciendo objeto de gravámenes las demás nacionales; y sería sensible que frente al criterio de facilitar la competencia comercial y el tráfico intermunicipal, á que se aspira con el aumento de más comunicación, tanto férreas como por carreteras y navegación de cabotaje, se opusiera ese criterio antieconómico de los consumos interiores, que no existen ya en ninguna parte.

Tenemos la convicción de que ese impuesto no puede prevalecer, y que el acuerdo del Ayuntamiento de Matanzas será revocado por cuanto está en pugna con el sistema tributario de la Nación, y no existe ningún precepto de la Ley Orgánica Municipal que lo autorice.

Si ya la vida resulta entre nosotros cara por el elevado precio de los artículos, á causa de la excesiva tributación que se viene pagando, de cobrarse además impuestos de consumo interior sería necesario buscar en otra parte la subsistencia en condiciones más favorables, porque aquí, de seguir por ese camino, todo esfuerzo sería estéril, y se trabajaría sólo para el sostenimiento de una burocracia lujosísima, lo cual sería contraproducente para el fomento del país y el desarrollo de su riqueza.

El impuesto que ha acordado el Ayuntamiento de Matanzas es ilegal y, por tanto, debe anularse inmediatamente. Y como tiene que resultar así, porque lo absurdo no puede prevalecer tampoco, terminamos por hoy, lamentando que un Ayuntamiento como el de la ciudad yumurina, dé su

aprobación á proyectos como ese, tan desprovistos de legalidad, como contrarios á lo que aconseja la ciencia y la conveniencia públicas.

Para recibir al señor Ministro de España

Casino Español de la Habana.
12 de Mayo de 1909.
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA Ciudad.

Muy distinguido señor mío: Tengo el gusto de participar á usted, por encargo del señor Presidente de este Instituto, que en sesión celebrada por la Junta Directiva del mismo, el día 4 del corriente mes, se acordó invitar á todos los Centros Regionales de esta Capital, para que, nutridas Comisiones de los mismos, y del Casino Español, constituyendo una sola representación de la Colonia Española, fuese á recibir á su llegada, al señor don Pablo Soler y Guardiola, nombrado Ministro de España cerca de esta República y lo acompañase á los salones de esta sociedad, donde será obsequiado con un refresco.

Y de acuerdo ya los indicados Centros, tendrán un remolcador dispuesto en el muelle de Caballería para los referidos comisionados en el día y hora que oportunamente se anunciará, el cual remolcador desde ahora se pone á la disposición de usted, ó de las personas que usted designe de ese DIARIO, y se verá con mucha satisfacción que ustedes realicen con su presencia el acto indicado.

Y al cumplir el encargo referido me pongo de nuevo á sus órdenes muy affmo. S. S. y amigo,

POLICARPO LUJAN,
Secretario.

Mucho agradecemos la invitación que precede.

Desde Washington

8 de Marzo.

En Francia existe, ahora, una crisis, que interesa al mundo entero; porque lo que allí está sucediendo, más ó menos tarde, en mayores ó menores proporciones, ha de ocurrir en otras partes. No necesito exponer, por lo menudo, los hechos, que el telégrafo ha dado á conocer. El hecho central es este: los empleados de los servicios postal, telegráfico y telefónico—6 los más de esos empleados—intentan transformar su Asociación en Sindicato, ó Gremio, ó Unión—como dicen los ingleses y los americanos—con lo que tendrá el derecho de coalición ó huelga, con arreglo á la ley francesa del año 84. Con esto no está conforme el Gobierno, por entender que tratándose de personas pagadas por el Estado, huelga significa abandono de funciones públicas; cosa penada en los Códigos de todas las naciones.

Este asunto presenta más de un aspecto. Uno de ellos es el relativo al orden público. No se teme que venga una revolución, por más que la situación sea de cuidado; pero hay algunas probabilidades de huelga general, que sería, sin duda, una gravísima perturbación, como la que produjo en Rusia la huelga ferroviaria. Se sospecha que las dos oposiciones extremas, la monárquica y la socialista intransigente, están trabajando para traer la

huelga general. Ahora gobierna un ministerio radical, con algo de socialista, y su jefe, Mr. Clemenceau, es hombre de talento y de fibra, que en el poder se ha crecido, contra lo que esperaban sus adversarios. En todos los casos de agitación obrera ha procedido con legalidad y con moderación, pero también con firmeza.

La mayoría radical-socialista de la Cámara Baja, que apoya al Gobierno, podrá votar una ley prohibiendo á los empleados públicos formar sindicatos; ley que, sin duda, sería aprobada por el Senado, donde la mayoría también es radical, aunque menos avanzada. O podrían ambas Cámaras limitarse á ordenar al Gobierno que, ateniéndose á las leyes actuales, castigue como abandono de funciones toda huelga de empleados del Estado. Pero con eso ¿se evitarán las huelgas? Si los empleados no se coligan en público ¿dejarán de concertarse en secreto? En Rusia no había derecho de reunión ni de asociación cuando se hizo la huelga ferroviaria. Y si detrás de los empleados postales, telegráficos y telefónicos están los agitadores socialistas, dispuestos á apoyarles con una huelga general ¿cómo impedirlos?

No solo se producirá, sino que obtendrá algún éxito. Recuérdese que la de Rusia ayudó á arrancarle al Czar Nicolás el sistema constitucional. En Austria, bastó la amenaza de ella para forzar al Gobierno á proponer, y al Parlamento á votar el sufragio universal. En Italia el personal de los ferrocarriles del Estado, que también ha dado que hacer á los gobiernos en estos últimos años, los ha obligado á socializarse.

La huelga general completa no se la visto, hasta ahora, ni es probable que se vea, porque hasta los huelguistas necesitan vivir; pero sí se ha visto la cantidad indispensable de huelga general para paralizar algunos servicios públicos y algunos ramos de la actividad económica. Es un arma poderosa y nueva, que, sin duda, se perfeccionará. El gran Mirabeau, que tenía tanto talento y cuya elocuencia soberana y alto sentido político horran la mancha de sus vicios, previó el presente, cuando en un momento de inspiración, en su admirable discurso ante los Estados de Provenza, dijo: "No desdenéis á ese pueblo, que todo lo produce y que será formidable sólo con permanecer inmóvil."

Pues esta arma han contribuido á forjarla aquellos mismos contra quienes se está empleando; los partidos políticos burgueses, conservadores ó liberales, monárquicos ó republicanos—que todos han pifiado por igual—al ensanchar las atribuciones del Estado, creando un vasto proletariado, de levita ó de blusa, que cobra de los presupuestos. Y este es otro aspecto de la situación de Francia, que se impone á la atención de los demás pueblos; especialmente á la de aquellos que aún no han abusado del pan-funcionarismo. En Francia el Estado se entromete en todo, por medio de agentes retribuidos; el ciudadano no puede dar un paso sin tropezar con un funcionario; hay ochocientos mil de éstos, según se ha publicado, para treinta y nueve millones de habitantes; de cada cuarenta y ocho franceses, uno está á sueldo del Gobierno. El Consejo de Ministros pasa, gravemente, en sus deliberaciones, de un tratado de comercio al nombramiento de una bailarina de la Opera. Ni siquiera se puede hacer la caridad sin que intervenga algún oficinista.

Esta multiplicación de los asalariados oficiales tiene, fatalmente, que favorecer los designios de los agitadores socialistas y que originar malísimas consecuencias. Las disensiones entre capitalistas y obreros, con ser frecuentes, son de efectos limitados; si á causa de una huelga una fábrica deja de producir, otras podrán surtir el mercado. Los perjuicios no serán más que económicos y no afectarán por igual á todas las clases. Pero allí donde la acción del Estado es demasiado extensa y donde se entrega á los servicios públicos lo que pertenece á la iniciativa particular—que trabaja mejor y más barato—se puede llegar por las huelgas de los empleados oficiales á una parálisis del Estado y casi á interrumpir la obra de la civilización. Por lo que en Rusia se vio, en escala relativamente pequeña, se formará idea de lo que sucederá cuando se opere en grande y los agitadores laboristas movilicen todos sus esfuerzos.

Y es seguro que los movilizarán; porque, sin ser unos Molkes, saben que al combate se debe ir "en número" y llevar á todo punto de contacto fuerza mayor que la del enemigo. Si los empleados de un ramo se declaran en huelga, tal vez no vengan; pero si se les unen los de otros ramos, si con el personal de Correos se suman los de Hacienda, Agricultura, Obras Públicas y también el de Bellas Artes, en el cual figuran las mencionadas bailarinas y los coristas y tramoyistas de la Opera, el Gobierno perderá la cabeza y acabará por capitular. Y aunque la conserve muy serena, tendrá atadas las manos. Se estrellará ante lo formidable de la inmovilidad, como dijo Mirabeau. ¿Va á procesar á millares de hombres? No por eso improvisará un apto y numeroso personal para los servicios públicos.

Casi, casi, habrá que celebrar esta crisis francesa y las que la sigan, en Francia y en otras naciones. Todas ellas podrán servir para dar á los pueblos un *avant gout* de lo que será el socialismo y para que se reconozca que se ha tomado un mal camino al aumentar tanto las atribuciones del Estado.

X. Y. Z.

LA PRENSA

No hemos recibido aún *El Liberal* de Gijón en que se habla de la puzada aquella que le dimos; y es una lástima grande, porque nos dicen que era una real cosa... En cambio, recibimos otro número con una célebre carta... con aquella carta célebre en que el señor Escoto aseguraba que el bueno del señor M. Gall le colmaba de insultos groseros; y era que el señor Gall le colmaba de razones, á las que no sabía replicar.

Junto con *El Liberal* viene *La Unión Liberal*... es decir, la señora del colega. Y copia un suelto del señor González Alcora, un ilustrado doctor que parece también ser enemigo de que se les dé á los niños el pan de la religión en las escuelas cubanas; y el suelto termina así:

"Alerta, cubanos... Mientras haya frailes, habrán tiranos!"

Se queda uno sin respiración... Esto es el final de un gran poema, que

termina en verso... y todo. Y ante tan hermoso arranque, no queda otro remedio que pensar:—Si estos ilustradísimos doctores se oponen á la enseñanza religiosa, ya no hay que acordarse de ella....

Ahora, que antes de escribir contra la tal enseñanza, debieran aprender á escribir bien... Porque el *habráis tiranos*, petrifica.

No ha llegado á estas manos peccadoras la Revista de "Instrucción Primaria" publicada por la Secretaría de Instrucción, desde que la demostramos aquel sin fin de errores que sufría hablando de Colón y de otras cosas... Mas recibimos *El Mundo*, y un artículo de *El Mundo* sobre otro de esa revista, concluye de esta manera:

"Para salvar á la niñez, de influencias microbianas malévolas, el Secretario de Instrucción Pública, haría bien en publicar la desinfección sanitaria la publicación oficial..."

Y ¿porqué? Porque publica todo lo que cae, y suelta muchos fuegos de artificio que parten el corazón: porque si llega un día á ser leída por un cualquier extranjero medianamente ilustrado, le hará formar de Cuba un juicio pésimo; y porque si ella está así y da la pauta, los que siguen esa pauta no hay quien sepa como están.

Para desacreditarnos, no hace falta pagar una Revista.—Eso es lo que dicen todos.

Larguémonos á Matanzas, porque allí se publica *El Estudiante*. *El Estudiante* es una revista parecida á *La Instrucción*... Dice lo que se le ocurre, y en todo larga su cuarto...

El cuarto de hoy da la hora; suéltalo el doctor Rosell, que debe ser muy joven todavía, y redúcese á este aserto:

"Para poblar los campos de Cuba y al mismo tiempo abrir los puertos del comercio, á la juventud cubana, no hay más que un medio, uno sólo: Prohibir la inmigración española y favorecer la inmigración puertorriqueña..."

Cuando encontramos una chica fea, pero con garbo y con gracia, solemos disimular su fealdad; unos dicen: es feilla, pero simpática... Otros cantan: —es feilla, pero tiene esto y lo otro... —Ahora, cuando la chica es fea y fea, y ni sabe lo que es gracia ni oír nunca lo que es garbo, no hay uno que la disimule; ni siquiera se dice que es feilla; todos juran que es fea como un demonio.

Pues este pensamiento de Rosell es feo como un demonio; basta exponerlo para que se vea; y si en serio lo formáramos, podríamos notarle á este doctor que el censo de 1900 ha dado en Puerto Rico 959.243 habitantes; que de esos, 363.817 pertenecen á la raza de color, y que si él los necesita, los 363.817 están dispuestos á venir á Cuba...

Todavía no salimos de Matanzas: hablando de los nuevos presupuestos, con-

Para Joyería de gusto y gran novedad

Siempre La Casa de Cores

"La Acacia" fundada en 1875.

San Rafael, 12

Entre Consulado é Industria. Teléfono 1114.

Vigor es la Vida.

La pureza garantizada de la Cerveza

TIVOLI

dá y asegura el vigor.

C. 1075 1My.

RESTAURADOR VITAL DE RICORDO
Restaura la Vitalidad de los Hombres.
Precio, \$1.40 plena Siempre á la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha curado á otros, lo curará á usted. Elija la prueba. Se solicitan pedidos por correo.

ANEMIA
Clorosis, Neurastenia, Raquitismo, Tuberculosis, Fosfaturia, Diabetes, etc.

OVO-LECITHINE BILLON
Medicación fosfórica reconocida por las Celebridades Médicas y en los Hospitales de París como el más ENÉRGICO RECONSTITUYENTE.
ES LA ÚNICA que entre todas las LECITHINES que ha sido objeto de comunicaciones hechas á la Academia de Ciencias, á la Academia de Medicina y á la Sociedad de Biología de París.
F. BILLON, 46, Rue Pierre-Corbeau, París. y en todas droguerías y farmacias.

Tinte Inimitable
DE JOSÉ CRISTADORO PARA EL PELO
ACCION INSTANTANEA, COLORES NATURALES, NEGRO ó CASTAÑO. NO TIENE EL CUTIS Y SE APLICA FACILMENTE.
De venta: Viuda de José Sará é hijo, Dr. Manuel Johnson y boticas acreditadas.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM
IMPOTENCIA—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERNERO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.
Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.
49 HABANA 49
C. 1566 1My.

DIARRREAS-COLICOS-DISENTERIA
PAPELILLOS Antidysentéricos del Dr. J. GARDANO
Curan INFALIBLEMENTE en breves días y para siempre
Diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas Catarro intestinal-Pajos, Colicos, Disenteria JAMAS FALLAN, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. SIEMPRE TRIUNFAN, porque obran con más actividad que ningún otro preparado.
VENTA: Farmacias y Droguerías. Depósito: Belascoain 117.
c. 4093 156-13 D

PEPSINA DE CASTELLS
GRANULADA EFERVESCENTE
Precioso remedio en las enfermedades del estómago.
Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la isla desde hace más de veinte años. Millares de enfermos, curados res penden de sus buenas propiedades. Todos los médicos recomiendan.
C. 1516 1My.

FOLLETTIN 50

PAUL FEVAL

EL MISTERIO DE LA TRINIDAD

(Sexta parte de "El Castillo Maldito")

VERSION CASTELLANA

(Esta novela publicada por la casa editorial de Saturnino Calleja Fernández, de Madrid, se encuentra de venta en la Moderna Poesía, Obispo 135)

(Continúa)

—Vengo aquí para recomplazar á mi esposo, cuyos intereses son indignamente lastimados por la conducta de estos señores. Por otra parte, tengo el derecho indiscutible á sentarme en este sitio, en mi calidad de hija y heredera de Moisés Geld.
La favorita dirigió estas últimas palabras al magiar, que conservaba todavía un rostro avinagrado.
Yanos se inclinó diplomática y tímidamente como un chico de la escuela.
—Querida niña—exclamó Van Praet—(permítame que os trate con esta confianza, prueba inequívoca de mi cariño; porque ¡os he tenido tantas veces sobre mis rodillas!) Querida niña, ¿quién tendría la idea de quejaras de vuestra encantadora presen-

cia? ¡Hola, hola! Sabio doctor, ¡sabéis que me es imposible expresar la alegría que me hace experimentar la dicha de volver á veros? Gracias al Cielo, á excepción de Moisés Geld, nuestro respetable decano, que no dudo gozará de una vejez dichosa, y el pobre Zachaeus Nosmer (Fabricius enjugó en este punto una lágrima, real ó ficticia.) estamos aquí reunidos todos los antiguos camaradas. Yo puedo afirmaros, mis buenos amigos, que aquí no nos conducen hostiles pensamientos.
—¡Hablad por vos!— interrumpió secamente el magiar.
—¡Vamos, Yanos!— replicó el holandés, cuyas palabras se impregnaban de unión de uno en otro instante.—¡Guardaos de quitar á esta dichosísima entrevistista su carácter puramente amistoso! Creo comprender que nuestra querida Sara se halla en igual caso que los dos. ¡Ah! el interés!... El interés es capaz de dividir hasta á las más acordes familias; pero, ¡qué diablo! cuando los negocios son tan sencillos como los que nos congregan en este sitio, me parece que diez minutos son suficientes para que nos pongamos todos de acuerdo.
Diciendo estas palabras, dirigió una dulce sonrisa á mad. de Laurens.

—¡Procedamos metódicamente—repuso—puesto que entre nosotros hay una dama, cedámosle la palabra, según lo exige la galantería.
La favorita, con un acento fácil y firme que hubiera hecho honor á un abogado, respondió:
—La costumbre de nuestra casa era, según parece, delegar en cada uno de sus miembros el cargo de ocuparse de varias ó de muchas cuentas parciales.
—Es muy exacto— interrumpió Van Praet;—yo desde que se ha retirado Moisés, no he tenido relaciones sino con mi joven amigo M. Abel.
—Por mi parte—replicó Yanos,—he tenido la desgracia de tratar con este mal hombre.
—El soldado señalaba con el dedo al "noble" caballero M. de Reinhold.
—Este halló bastantes fuerzas para responder con una sonrisa á aquel insulto.
—Yo—prosiguió mad. de Laurens—he estado en relaciones directas con el doctor don José Mira; y debo decir en obsequio de la verdad, que en él he depositado la más ciega confianza. Pero escuchad, señores, lo que ha pasado. El doctor ha fingido una ausencia, y durante ella me ha enviado un agente, á quien con anticipación había puesto al corriente de ciertos

misterios referentes á mi esposo, M. de Laurens.
No se turbó la judía al pronunciar estas palabras.
—Truncó su relación por un instante; más luego continuó:
—M. de Laurens, señores! ¡M. de Laurens! Un moribundo postrado en su lecho de agonía, y cuya desesperada situación el doctor Mira en su calidad de médico, conoce mejor que nadie. ¡Ah!—prorrumpió dirigiéndose al portugués;—¡no podrías dejarle concluir en paz una vida de sufrimientos y de angustias? ¡Todavía le restaban algunos días que pasar sobre la Tierra, cuando llegásteis vos á envenenarlo!...
—Detúvose aquí como sofocada.
—Estas palabras causaron en el magiar una visible impresión; miraba á la favorita, deslumbrado por su maravillosa belleza. Por un instante olvidó su propia cólera para asociarse á la ira de Sara.
Reinhold se aplaudía interiormente, y gozaba de aquel resultado, tan precioso para él.
Fabricio Van Praet se ocupaba en enjugar los secos ojos con su anchuroso pañuelo.
—Señores—repuso Sara dirigiéndose á los dos extranjeros,—sois los antiguos amigos de mi padre. Casi os

miro como si fuéis de mi familia. Si me hallara en presencia de otros, hubiera encontrado prudencia para callarme; pero delante de vosotros sé perfectamente que puedo descubrir mi pecho. Este hombre, señores, ha elegido uno de sus iguales, acostumbrado á la astucia y al engaño, y me lo ha enviado á mí, ¡pobre mujer confiada! ¡a mí, que con terror he visto depositados en un desconocido secreto que podrían perder á mi esposo destruyendo su reputación! El agente de este hombre me ha amenazado, y no he tenido más remedio que ceder; ¡pobre de mí! Pero el doctor debe de tener ahora en su poder los cien mil escudos que me han sido arrancados; ¡arrancados por él á una mujer que era su amiga!
La voz y las lágrimas de mad. de Laurens eran más elocuentes aun que sus palabras.
—¡Esto es odioso y cobarde!—exclamó el magiar apretando los puños. Reinhold y Abel quedaron silenciosos.
—¡Oh doctor, doctor!— murmuró Van Praet;—¡parece mentira que seáis capaz de una acción tan ruin!
Inclinó los ojos el doctor lusitano; agolpábase las palabras á sus cardeños y temblorosos labios; pero las contenía energicamente, y aparentaba

una grave y sombría resignación. La parte cómica que resaltaba en esta escena, pugnaba constantemente por inclinarse á lo dramático, á lo trágico tal vez.
Era una cosa extraña; allí se hablaba de robo; y esta palabra, acogida con indignación por la mitad al menos de los circunstantes, debía estar escrita con hermosas letras de oro sobre las paredes de la cámara del Consejo.
Acusadores y acusados se hallaban en el mismo caso; para ninguno de ellos tenía aplicación adecuada la palabra "probidad."
Sólo Abel de Goldberg estaba limpio de delitos que ruborizasen su rostro; pero quizás le habían librado las circunstancias de este baidón que alcanzaba á toda la familia.
Para hallar un corazón noble entre aquellos seis personas, hubiera sido necesario abrir el pecho brutal del magiar Yanos Georgy. Había matado y robado; empero en el fondo de su alma revivían los sentimientos de la honradez; cuando menos, estaba en él desarrollado el valor del bandido.
Los demás, exceptuando á la favorita, eran tan cobardes como corrompidos.

(Continuará.)

feccionados por el Municipio aquel, dice *El Republicano Conservador*:

"Por lo pronto y como nota para coronar, por hoy, sepan los contribuyentes del término, que los gastos ascenderán a \$290.167.38!!!, y lo que es más tremebundo, que de esa suma mucho más de \$125 mil pesos!!! se destina a personal de distintas categorías; pero en cambio para socorrer a pobres del término solo se consignan \$111, cien pesos!!!..."

Y ahora nos explicamos ese pujo de interés por las industrias locales que le vino al Municipio de Matanzas: no existe tal interés: el interés creador de las ridículas Aduanas interiores no tiende a favorecer ninguna industria; tiende a favorecer al Municipio, que no sabía de donde sacar dinero para esos anticívicos derroches.

Y todo lo demás interesante es hipocresía pura.

A propósito de presupuestos... Defiende *El Triunfo* el nuevo nacional, y dice entre varias cosas:

"La capacidad rentística de Cuba, permite hacer las dos siguientes afirmaciones que no tienen argumento en contrario: primero, que un presupuesto de gastos de veintiocho á treinta millones de pesos anuales está perfectamente nivelado con el cálculo discreto de las rentas públicas; y segundo, que la situación comercial é industrial en que nos hallamos, permitirá que se produzca el *superávit verdadero*, el más elocuente de todos, el que se deriva del crecimiento económico del país, del exceso de rentas sobre los egresos prudentemente evaluados. Y esto es evidente. El sobrante provocado por un desnivel del presupuesto no significa, en el orden económico, nada alentador, y si eso se considera por el *Avisor Comercial* como síntoma de prosperidad, es una prosperidad artificial que puede lograrse cualquier Secretario de Hacienda inteligente en el país más arruinado de la tierra."

La razón no haría mella, sin embargo, si *El Triunfo* no continuara:

"...La amplitud en el ejercicio de las funciones de gobierno, la mirada alta hacia elevados problemas de la riqueza pública, el impulso á las industrias, el desarrollo de las fuerzas productoras del país y, por otra parte, la educación del pueblo y la consolidación de las instituciones políticas en sus atributos esenciales, no pueden hacerse dentro de un régimen de mezquindad y pobreza, obligando á la nación á aparecer con los síntomas del raquitismo y la agonía..."

Y cuando se arguye así, hay probabilidades de vencer... Que se le diga al pueblo que trabaja—como *El Triunfo* le dice hoy—que si el presupuesto aumenta es para echar sobre él los beneficios, impulsando las industrias, preparándole labores, educándole y guiándole hacia el fin á que debe ir, y el pueblo callará y confiará: pero que se le asegure—como *La Lucha* hace días—que si aumenta el presupuesto es para que no griten los burócratas, y el pueblo echará rayos y hará bien..."

Ahora, lo más que hará, será acaso

preguntarse á quien debe creer de ambos colegas....

Mientras aquí se discute si se debe comer ó no comer el pastel de la fusión, dice *El Eco de las Villas*:

"En la noche del sábado quedó hecha, en Cienfuegos, la unión de las dos fracciones liberales. ¡Ha triunfado el ideal!..."

Sería cosa de pedir á los que aquí ven obstáculos para llevar á cabo la fusión, que se fueran á Cienfuegos y preguntaran allí como la realizaron aquellas dos fracciones liberales: sería cosa de pedirse, si no hubiera que hablar de otros asuntos....

Verbigracia, de *La Unión*, que dedica su artículo de fondo á darle palos al hambre, y de la colonia canaria de San Juan y Martínez, que ha comisionado á nuestro corresponsal en aquel término para que viniera en su nombre y para que nos felicitara en su nombre por las frases de elogio que tuvimos para todos los canarios calumniados.

Esta sí que es gratitud y este sí que es corazón....

Como es también corazón y gratitud el de esta colonia gallega y el de este Centro Gallego, que acogieron con cariño y entusiasmo la idea de levantar un monumento al insigne cantor de la tierra, al genial Curros Enríquez, gloria gallega acendrada.

Y no quedará un gallego que no ponga su granillo, para que todos sean á ensalzar á quien los ensalzó á todos. Y junto á esos granillos, irá el nuestro, porque también á nosotros nos ensalzó el ingenio de aquel hombre; porque también nosotros le quisimos; porque no le olvidamos todavía, y porque no le olvidaremos nunca.

Propone *La Discusión* el plan siguiente para combatir el hambre en Vuelta Abajo:

"Primero: vías de comunicaciones, carreteras, caminos y puentes. Esto surtiría un doble efecto: daría trabajo á la gente de la comarca aquella y la iría preparando para una vida mejor ó para una mejor lucha por la vida.

Segundo: habilitaríamos puertos para la exportación y la importación, como con gran acierto y á iniciativa del doctor Cavada, acaban de pedir al Congreso los representantes vuetabajeros de todos los partidos.

Tercero: estudio é inmediata implantación de la irrigación, utilizando para el aseguramiento de las cosechas los inmensos caudales de agua que cruzan la región, veneros de riqueza puestos allí al pie de las vegas por la Naturaleza y que hasta ahora el hombre no ha sabido aprovechar. A éste respecto basta decir que el daño sufrido depende siempre de que "no llueve," perdiéndose las cosechas y llevándose el diablo los capitales y produciéndose el hambre.

Y cuarto: simplificación de la administración pública y rebaja de los aranceles, de modo que la vida fuera más barata y más llevadera (no se olvide que en Cuba los grandes impuestos los paga el consumidor, el pueblo).

Con ese plan nos comprometemos no

solo á salvar la situación, sino á producir en Vuelta Abajo una prosperidad y una riqueza inmensa y sólidamente reproductiva para el país y para el Estado...."

Bueno es el plan de verdad; nos parece excelentísimo, pero... tiene un pero enorme: y es que *La Discusión* que hoy nos lo da, refundiará mañana, cuando empiece á realizarse:

—¡Así...! ¡Así se va todo! ¡Y de dónde va á salir ese dinero?

E item más, nos hablará de ruinas....

No adelantó Pennino una gran cosa protestando contra todos los que quieren la existencia de la milicia nacional de Cuba... Todos siguen queriendo esa milicia, porque el uniforme arrastra....

A esto, dice *La Lucha* con muchísima razón:

"Que nosotros sepamos, las milicias nacionales, en todos los países donde han existido instituciones semejantes, no han sido más que causas constantes de perturbaciones, peligros diarios para el orden público, é inútiles instrumentos de combate cuando de una guerra internacional se ha tratado, y sin eso, cuando el lobo ha enseñado de cerca las orejas...."

Por no tirar de las orejas dichas más de lo que ya tiramos, copiamos otra nota del colega:

"En el último Consejo de Secretarios, trató el de Instrucción Pública y Bellas Artes, de la necesidad que existe de establecer una Escuela Normal de Maestros. Se va á la definitiva normalización de los títulos de maestros de instrucción primaria, y, por lo tanto, la iniciativa del señor Meza, es acreedora á que el gobierno le dedique preferente atención, puesto que influirá en la solución del problema que tenemos aun sobre el tapete de poder contar con un Magisterio Nacional, definitivo, con un cuerpo de maestros públicos que posean ya un título y que por lo tanto, estén del todo expeditos para la labor del aula, para sus relaciones con los discípulos, sin que tengan que preocuparse de especiales estudios para renovar certificados que á lo sumo les garantizan su vida profesional por tres años...."

Despedida

En el vapor *Conde Wilfredo* saldrá hoy para Canarias nuestro amigo queridísimo el presbítero Diego Navarro Lorenzo, rector que fué de este Seminario, y colaborador de este periódico.

Con pena le despedimos... A quienes le conocemos bien á fondo y sabemos lo que vale; á quienes hemos podido apreciar en lo que son su virtud y sus grandes conocimientos, tiene que sernos triste y dolorosa la despedida. El P. Navarro es el *Lorenzo Charbonnier* de las crónicas cristianas, conceptuosas y profundas que tantas veces hemos publicado; y es también el sacerdote, modelo de piedad y de nobleza que si con su palabra y sus escritos va conquistando para Dios las almas, con su afabilidad y con su trato se conquista los afectos.

Desémosle un viaje dichosísimo, y el que vea cumplidos los deseos que le llevan á Canarias.

CONSEJO DE SECRETARIOS

Según la nota facilitada á la prensa, los asuntos tratados en el Consejo de Secretarios celebrado ayer con el señor Presidente de la República, son los siguientes:

Invitación aceptada

El Comité de Representación Extranjera del 17.º Congreso Nacional de Irrigación de los Estados Unidos, ha invitado al Gobierno de la República de Cuba para que nombre un Delegado que la represente en dicho Congreso y el cual tiene por objeto discutir cuestiones de cultivos en tierras áridas y servidumbre, debiendo renunciar del 9 al 14 de Agosto del año actual. El señor Secretario de Estado dió cuenta con esta invitación, acordando el Consejo aceptarla y que los señores Secretarios de Agricultura, Comercio y Trabajo y Estado, se pongan de acuerdo acerca del nombramiento del Delegado, la dieta que ha de devengar y los capítulos del Presupuesto con que ha de ser satisfecho este gasto.

Tiendas de campaña

A solicitud del señor Secretario de Sanidad y Beneficencia se trató de establecer en el Sanatorio "La Esperanza" y en el Hospital número 1, tiendas de campaña ó casas de lona á semejanza de lo que se hace en los grandes sanatorios extranjeros, para los tuberculosos, á fin de que en ellas puedan ser admitidos, asistidos y curados los tuberculosos pensionistas que por ciertas órdenes de régimen interior de esos hospitales no pueden ser hoy admitidos en ellos. A este efecto, se construirán campamentos á cierta distancia del edificio que ocupa el hospital, con el laudable propósito de acometer la profilaxis de la Tuberculosis, aislando el mayor número de enfermos y poniendo cuantos medios estén al alcance del Gobierno para propender á su curación.

Leyes y Decretos

Se trató asimismo por el Consejo del proyecto del señor Secretario de Estado de coleccionar las Leyes, Decretos y Resoluciones originales promulgadas con anterioridad al 25 de Enero de 1909, ó sea desde la restauración de la República, el día 20 de Mayo de 1902, hasta dicha fecha. Sobre este asunto hubo en el Consejo una amplia discusión; fué tomado en consideración el laudable deseo del señor Secretario de Estado proponiéndose que él se vaya ejecutando lentamente á medida que lo permitan las dificultades que la realización de ese proyecto ha de presentar en la práctica.

Cambio de impresiones

Con un cambio de impresiones acerca del proyecto definitivo de presupuesto Nacional, se dió por terminado el Consejo, tratándose antes de la reclamación presentada por el Jefe del Ejército Libertador, señor Ivonet, acordándose por el Consejo, en definitiva, que el Poder Ejecutivo carece de facultades para resolver esta reclamación y que aunque lo lamenta profundamente por la estima que siente por tan distinguido Jefe Revolucionario, sólo el Congreso puede dictar una resolución sobre el asunto.

Eran las 12 p. m. y la nota se entregó á la prensa á las doce y treinta y cinco minutos.

EL CONGRESO

SENADO

La sesión de ayer comenzó por un proyecto del señor Recio, modificando las partidas del arancel que se refieren á la importación de ganado para consumo del país.

Dicho proyecto, que eleva en un centavo los derechos del ganado, pasó á las Comisiones de Aranceles y Hacienda.

Siguió otro proyecto de los señores Sangüey, Cabello y Marcané, creando dos escuelas normales, de ambos sexos, en la Habana, y otras dos de aquí á seis años, en provincias.

Pasó á las Comisiones de Hacienda é Instrucción Pública.

Quedó sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Agricultura concediendo cuatro mil pesos para dedicarlos á la extinción de la enfermedad de los cocoteros, y tres mil pesos más para los gastos de la comisión técnica nombrada.

Pasaron á las comisiones respectivas los datos que envió el Ejecutivo respecto á la concesión que el Gobierno español hizo á la empresa de los Ferrocarriles Unidos, de los terrenos de Villanueva, así como un plano del Arsenal y parte del litoral concedido á dicha empresa.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Más temprano que de costumbre, á las dos y media, Ferrera todo vestido de blanco, sube á su sitial y declara abierta la tanda.

Giró sale de su habitual sueño, le yóndonos el acta que se aprueba. Luego Masferrer y Grave de Peralta lee heroicamente un Mensaje del Ejecutivo referente á comprar un edificio para Legación cubana en Washington. La Cámara apenas si se entera de este luminoso escrito, entregada como está á las sabrosas pláticas de pupitre á pupitre. Masferrer imperturbable prosigue leyendo documentos: datos del Ejecutivo, proyectos de ley ya aprobados por el Senado y comunicaciones de Ayuntamientos. Se entra en la orden del día.

Se lee una proposición de ley suscrita por los señores González Clavel y otros, sobre concesión de un crédito de cuarenta mil pesos para la terminación de la carretera de Bayamo á Baire. Pasa á la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

Se lee otra proposición de ley suscrita por el señor Ferrera y otros veteranos, autorizando al Ejecutivo para situar la estatua del general español Vara de Rey en el parque que existe en el Vedado entre las calles 17, 19, O y la Calzada de dicho barrio. La Cámara por unanimidad la toma en consideración, y pasa á la Comisión de Obras Públicas.

Se dá primera lectura al proyecto de ley de la Comisión de Justicia y Códigos relativa á modificar los artículos 24, 25 y 158 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Se incluirá en una próxima orden del día.

Se lee otra proposición de ley de la misma Comisión referente á crear un juzgado de Guardia en la ciudad de la Habana.

Se incluirá en la próxima orden del día.

Lectura del dictamen de la Comisión de Justicia y Códigos al proyecto de ley relativo á modificar los artículos 250 y 251 de la Ley Hipotecaria. Se incluirá en la próxima orden del día. Otro dictamen de la comisión de Aranceles é Impuestos al proyecto de ley sobre declarar exentos de derechos de aduana dos mil pies de manguera para el Cuerpo de Bomberos de Camagüey. Se incluirá en la próxima orden del día.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos y enmiendas presentadas á la proposición de ley referente al establecimiento de la Lotería Nacional. Lanuza habla para combatir el dictamen que se discute. El insigne penalista perora entre excéptico y burlón combatiendo el proyecto. Dice que este revive el funesto pasado colonial y va contra la aspiración de nuestros mayores (?). Termina el señor Lanuza citando aquellos versos famosos:

Todo noble tesón al fin alcanza
Fijar las justas leyes del destino.

Habla el veterano general Colazo defendiendo el dictamen. Hace un discurso patriótico diciendo que hay que salvar al país de la bancarrota en que lo dejó el tremendo huracán de la segunda intervención americana. La Lotería, dice el energético orador, es una urgente necesidad patriótica. Los americanos nos han dejado una carga de treinta millones de pesos en obligaciones pendientes á que tenemos que atender si no queremos caer en la bancarrota económica.

Con la Lotería se preincide de hacer empréstitos en el extranjero, y el país cubano haciendo un gran esfuerzo se redime de la agobiante carga que la probada buena fe de los americanos dejó sobre nuestros débiles hombros.

Grandes, atronadores aplausos se escuchan cuando termina de hablar el fogoso orador. La presidencia concede la palabra al señor Fernández Guevara que hace un discurso de tiro rápido defendiendo con calor y entusiasmo el dictamen que se discute.

El gracioso orador lee una carta de un señor Hernández y hace unas cuantas chirigotas baratas sobre la erudición, sólida y de primera mano, del doctor García. El señor Fernández Guevara consecuente con su propósito de defender la Lotería, perora con gran énfasis y trata de llevar al ánimo de los padres de la patria la utilidad y la conveniencia de que se vote el proyecto, que llena una necesidad sentida, y puede redimir á muchos desgraciados además de salvar el déficit y la bancarrota del tesoro cubano, base de su independencia económica y política.

Martínez Ortiz rectifica y dá lugar á que la Presidencia cariñosamente le llame al orden.

Después habla con su serena y erudita elocuencia el señor García Eusebio quien lee una carta del señor Fernández Guevara en la que este señor representante le dice al señor García que él será siempre su candidato para representante por haber combatido la Lotería. Risas unánimes en la augusta Cámara.

Mientras rectifica el doctor García, dormita Albarrán, lee la prensa Cas-

ROSKOPF



FUERTES Y SEGUROS

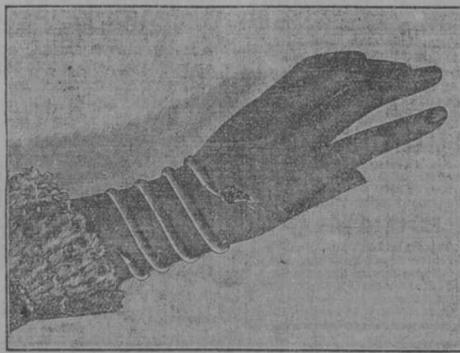
DE CUERVO Y SOBRINOS

El único Reloj legítimo ROSKOPF, es el que dice en la esfera y en la tapa

CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES

Es el reloj del obrero, policía, motorista, etc., por su seguridad y resistencia

GARANTIZADOS.



Brillantes, Rubíes, Záfiro, Perlas y Esmeraldas á granel.

La casa de garantía para joyería fina.

Bolsas de oro y plata para señoras, cadenas para abanico ó reloj. Broches, aretes solitarios y de rosetas. Pulseras modernistas y cuanto existe en joyas de novedad.

Botonaduras, alfileres para corbata, dijes, leontinas, etc., etc.

ESTA CASA GARANTIZA LO QUE VENDE

LONGINES

"FIJOS COMO EL SOL"



DE CUERVO Y SOBRINOS

Es el reloj de las personas de gusto por su elegante forma, poco bulo, planos, extra planos y

"FIJOS COMO EL SOL"

(GARANTIZADOS)

CUERVO Y SOBRINOS

Muralla 37½, A, altos, Telégrafo "Teodomiro" Telef. 602, Apart. 668

tillo y Lico Lores despacha su abrumadora correspondencia. Termina de hablar el señor García y rectifica brevemente el señor Viendi, quien hace la declaración de que los autonomistas estaban equivocados y no los que fueron a pelear bravamente por la independencia de Cuba.

Se pone a votación el dictamen y es aprobado por 53 votos contra 20. Hay explicaciones de votos. Se pone a discusión el proyecto de ley de Lotería. Sin oposición se aprueba el artículo primero.

Al segundo artículo presenta una enmienda el señor Roig, en el sentido de que la Lotería no pertenece directamente a la Hacienda. Se pone a votación la enmienda y se desecha por gran mayoría. Luego se aprueban los artículos 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Estando discutiéndose el artículo 8, se levantó la sesión por señalar el reloj la hora reglamentaria y no haberse acordado prorrogar la tanda.

Votaron a favor de la Lotería los señores representantes Adán Galarreta, Alsina, Artega, Audivert, Balanzó, Bec, Borges, Callejas, Cartañá, Castellanos, Castillo, Cabada, Cebreco, Collazo, Cortina, Cuéllar, Cuesta, Dou, Espinosa, Estrada, Fernández Boada, Fernández Guevara, Ferrara, Fuentes, García Fera, García Kobly, Génova de Zayas, Giraudy, González Clavel, Guas, Hernández, Ledo, Llorens, Madrigal, Manduley, Palencia, Pardo Suárez, Piñó, Bisquet, Rivero, Roig, San Miguel, Sánchez, Figueras, Suárez, Valdés Carrero, Viendi, Varona Suárez, Valdés Infante, Canizares, Masferrer y Ponvert.

Votaron que no los señores representantes Albarrán, Arango, Arias, Bello, Bruzón, Boza, Eduardo Dolz, Ezequiel García, González Clavel, Lanuza, Novo, González Telles, Graoia, Martínez Ortiz, Messonier, Serra, Spotorno, Vera, Fernández Criado y Morejón.

Los chicos de la Cámara tienen unos levitones admirables para curar la gripe, por lo que se suda con ellos. Es de humanidad y es caritativo cambiarle los levitones de paño grueso a los chicos de la Cámara por frescos y confortables tejidos de dril. Como es de justicia le quitarán el sudorífico a los pacientes y sufridos empleados de la Cámara.

Compañía General de Automóviles de Cuba

El día 11 del actual, ante el notario de esta ciudad, doctor Antonio Muñoz, se ha constituido una sociedad anónima titulada "Compañía General de Automóviles de Cuba," con un capital autorizado de \$500,000 y de los que se han emitido \$150,000 en acciones de \$100 a la par.

Forman la Junta Directiva los señores siguientes: Presidente, don Manuel Otaduy. Vicepresidente primero, don Ignacio Nazábal. Vicepresidente segundo, don Segundo Casteleiro.

Tesorero, don Juan Bances Conde. Vocales: don Julián Alonso, don José Aixaía, don Francisco de P. Astudillo, don Julio Blanco Herrera, don Guillermo García Tuñón, don Ramón López, don Francisco Loriente, don Aurelio Llata, don Lorenzo Muguerza, don José Rodríguez y don Pedro Rodríguez Ortiz.

El capital social ha sido "totalmente" suscripto por los señores antes citados y por don Emilio Nazábal, don Juan F. Uribarri, don Cástor F. Calvo, don José Balcells, don Segundo Méndez, don Ezequiel Barquín, don Fernando Bonet, don Celso González, don Juan Puigdomenech, don Dámaso Gutiérrez Cano, don Armando F.

Río y Cuervo, don Antonio Larrea, don Pedro Pernas, don Leopoldo Campa, don Francisco Suárez, don Julián de la Presa, don Diego Montero, don Regino Truffin, don Francisco M. Pons, don Francisco Pons y Bagur, don José Veiga, don Maximino Izaguirre, don Manuel García y Alvarez, don Miguel Díaz, señores Joaquín Ruiz y Ca., don José Castro, don Antonio Villapol y don Ernesto Rasch. En breve, pues, tendremos magníficos automóviles que el público podrá alquilar a precios económicos. Felicitamos a la nueva sociedad y a la ciudad de la Habana, por el adelanto que supone la Compañía de Automóviles.

Un compañero

Hemos recibido la visita del batallador periodista madrileño Domingo Blanco, director del popular semanario de aquella Corte "Los Suecos" y corresponsal que fué de "El Imparcial" durante el mando del general Weyler en esta isla.

El señor Blanco se dirige a Méjico y se ha detenido unos días en esta ciudad, donde tiene numerosos y buenos amigos.

Mucho celebraremos que su estancia en la Habana sea para él tan grata como lo ha sido para nosotros la satisfacción de saludarle.

PRIMERA COMUNION

Estampas para recuerdo de esta día. Libros blancos y rosarios. La única casa bien surtida. La librería "Nuestra Señora de Belén," Compostela 139.

El Alcantarillado y el Secretario de Obras Públicas

En armonía con lo que dispone uno de los artículos del contrato del Alcantarillado y pavimentación de la ciudad, el Secretario de Obras Públicas, señor Lagueruela, ha visitado al Presidente de la empresa citada llamándole la atención acerca de la forma en que dichas obras se vienen realizando y de los materiales que en ellas se emplean, haciéndole comprender que de seguir así, su costo no bajaría de veinte millones de pesos, mientras que ajustándolas a sus indicaciones, no deben gastarse más de diez y seis a diez y siete millones.

La diferencia consiste, según el señor Lagueruela, además de otras cosas, en que el alcantarillado que se hace es como si la Habana contase con dos millones de habitantes, estando él suficiente el que se efectúan obras para una población de seiscientos mil almas.

El Secretario de Obras Públicas nos manifestó que su ingerencia en este asunto ha de producir a la ciudad una economía en el costo de las obras del alcantarillado, que no bajaría de millón y medio de pesos, sin que por eso se mermen en nada las buenas condiciones en que aquellos han de hacerse.

Hamanella es el nombre botánico del Avelloño Mágico, una planta norte-americana de la cual se extrae el Extracto de Hamanella del Dr. C. Wood, aplicación de notable eficacia para el alivio de dolores é inflamaciones. Valiosísimo remedio casero.

Feliz viaje

Nuestro distinguido amigo el conocido comerciante de esta plaza señor Jaime Justafre y Puig, embarca mañana acompañado de su apreciable familia en el vapor "Condé Wilfredo," con dirección a San Sebastián, donde pasará la temporada de verano, partiendo después para Barcelona en cuya ciudad fijará su residencia por algún tiempo.

Feliz viaje deseamos al apreciable amigo y familia y que vuelvan con salud al seno de esta sociedad donde tantos y tan buenos agigos cuentan.

Disertación del Dr. Guillermo Díaz

En los salones de la Academia de Ciencias de esta ciudad, tuvo lugar en la noche del martes once de Mayo, una sesión en la cual el catedrático de Farmacia Práctica de esta Universidad, doctor José Guillermo Díaz, disertó acerca de la Farmacoepa de los Estados Unidos.

El Presidente doctor Juan Santos Fernández abrió la sesión manifestando que había invitado al doctor Díaz para que tratara de un asunto que consideraba de gran interés público; que en esa, como en otras materias, la Academia se había conservado con independencia y sin otro objetivo que el beneficio para el país.

En un breve exordio manifestó el doctor J. Guillermo Díaz que el objeto de su trabajo era hacer una breve historia de la traducción que había hecho de la última revisión de la Farmacoepa de los Estados Unidos al idioma español; fijar el concepto que a su juicio debía tener una Farmacoepa y exponer la opinión que a diferentes personas merecía la de los Estados Unidos.

En la parte histórica manifestó que los delegados a la Convención Internacional de Sanidad en Washington, en Octubre de 1905, representaban a Cuba los doctores Guiteras y Barnett; el primero de los cuales hizo una proposición pidiendo que se acordara la traducción al idioma castellano, de la Farmacoepa de los Estados Unidos que acababa de publicarse, por entender que dicha traducción sería beneficiosa para las profesiones médicas y farmacéuticas de cada una de las repúblicas representadas en la Convención. El profesor Horacio C. Wood que era entonces Presidente de la Comisión redactora de la Farmacoepa, dijo que de Cuba, de Panamá y de Filipinas habían pedido la traducción y que apoyaba por tanto la proposición del doctor Guiteras por creer que sería la base para una Farmacoepa Internacional ó Pan-Americana. Los representantes de Chile y Costa Rica fueron también de la opinión del doctor Guiteras.

Una vez de regreso en Cuba los Comisionados que fueron a Washington, el Poder Ejecutivo de esta República en el Mensaje que dirigió al Congreso en Noviembre de 1905, dió cuenta del acuerdo de la Convención expresando que con la traducción de la Farmacoepa al castellano tendría Cuba un código farmacéutico que sería uniforme para toda la América. El Congreso sin embargo resolvió en aquel entonces.

Recuerda el doctor Díaz que en una reunión a la que concurrieron médicos y farmacéuticos en gran número, que formaban parte de la Asociación Médico Farmacéutica, que tuvo lugar a principios de 1906 con el propósito de redactar un Reglamento de Farmacia, se acordó entre otros particulares, por unanimidad, que la Farmacoepa de los Estados Unidos, última edición, una vez traducida al castellano, se reconociese como texto oficial.

Expone que el Comité de revisión de la Farmacoepa Americana resolvió hacer la traducción por su cuenta y comisión de modo expreso a él porque así había sido pedido por el mismo Dr. Díaz, para uso de los alumnos de esta Universidad, un año antes de la publicación del libro, y porque el doctor Guiteras había hecho al profesor Wood una recomendación expresa, que era motivo de gratitud por su parte. El doctor Díaz concluye esta parte de su historia manifestando que aceptó el compromiso de la traducción en el tiempo perentorio que se le dió y que logró realizarlo antes del vencimiento del año.

Al hablar del concepto que le merece una Farmacoepa, cita la opinión de varios autores y dijo que en su con-

cepto una Farmacoepa es un libro redactado por autoridad competente que contiene instrucciones detalladas para la preparación y reconocimiento de los medicamentos, estableciendo la uniformidad en la nomenclatura y la concentración ó fuerza medicinal de los mismos. Debe tener una relación completa de las sustancias que sean suficientes para su reconocimiento y distinción. De carácter restrictivo, en sus páginas no deben entrar los remedios nuevos sino después de experimentados.

El doctor Díaz hace notar la diferencia que existe entre los Estados Unidos y las demás naciones con respecto a la forma de redactar las Farmacoepas, pues en los primeros existe una conveniencia especial de la que forman parte los profesores de mejor concepto; mientras que en las otras naciones es sólo el elemento oficial el que redacta la Farmacoepa y eso explica los diferentes resultados que se obtienen.

Para darse cuenta de lo conveniente que es la observancia de un código que regule el ejercicio de la profesión en todos los establecimientos de farmacia, cita varios ejemplos y entre ellos la tintura de opio alcanforada, más conocida con el nombre de élixir paragórico, que en trece Farmacoepas consultadas, en todas ellas la composición es diferente; de modo que puede resultar el caso que un enfermo tome una cantidad de opio doble que otro enfermo, según la fórmula que se emplee. Idénticas observaciones son aplicables a fórmulas de mucho uso como la tintura de iodo, el Jarabe de iodo de hierro y otras muchas que pudieran citarse, en que las composiciones varían según la fórmula que se emplee. Se ve, pues, la necesidad de poner término a ese estado caótico, reclamando la seriedad de la profesión y la salud pública que se establezca una uniformidad en todas las farmacias en la preparación de los medicamentos, como se acordó en la Conferencia Internacional de Bruselas en 1906, en la que estuvieron representados, con todas las naciones de Europa, los Estados Unidos de América y el Japón.

Relata el doctor Díaz el proceder empleado en los Estados Unidos para la revisión decenal de la Farmacoepa de aquel país después que apareció la primera en 1820. Hace una reseña minuciosa de la edición última y de todos los adelantos y mejoras que resultan en el texto, por cuyo motivo la considera como la obra más acabada que hasta ahora se ha hecho. Y no es esa mi opinión particular, dice, sino que otros colegas entre nosotros como los doctores Cuadrado y Fernández Abreu concuerdan con mi modo de pensar; y en cuanto al extranjero profesores reputados como el suizo Fschirch, en un artículo sobre la Farmacoepa americana, se expresa en términos encomiásticos y en el mismo caso están el profesor francés Bougault y el inglés Peter Mac-Ewan, cuyas opiniones expone.

Rebate los reparos que algunos pocos han hecho al pensamiento de que se adopte en Cuba como texto oficial en todas las farmacias la Farmacoepa americana traducida al español y dice que no es cierto que todos los países tengan su farmacoepa propia, pues la República Argentina carece de ella y emplea la española y la francesa; Bolivia tampoco tiene y se rige por la francesa, la española y la chilena; en el mismo caso está el Brasil que se guía por la francesa, la portuguesa y la española. Carecen también de código oficial farmacéutico, Guatemala, Salvador, Nicaragua y Costa Rica valiéndose de la de los Estados Unidos, la británica y la francesa, y lo propio pasa en el Perú, el Uruguay y Venezuela y por último en Chile, donde existe una farmacoepa chilena que es una traducción de la

alemana, se espera que aparezca traducida al español la farmacoepa americana para adoptarla como texto.

El patriotismo no debe consistir, dice, en rechazar una cosa buena por el hecho de ser extranjera, pues lo que interesa es que cese el estado lamentable en que está la profesión farmacéutica por la carencia de un código oficial.

El disertante establece una diferencia entre lo que es una farmacoepa oficial y lo que son los formularios, pues en los últimos tienen cabida las prescripciones más ó menos en uso, aun cuando no tengan la sanción oficial; de donde resulta que mientras la Farmacoepa es un libro redactado con método científico el formulario es un libro empírico.

Aludiendo a los que aseguraban que la traducción de la Farmacoepa podía resultar un negocio para algunos, hizo presente que nada más que el desconocimiento de los hechos podría haber sugerido aquel pensamiento. Lo que la Farmacoepa americana produce no puede utilizarse en aquel país por persona alguna, pues por acuerdo de la Convención si hay sobrantes tiene que dedicarse a investigaciones científicas y a procurar por todos los medios el perfeccionamiento de la obra. En cuanto a él se refiere, su contrato con la Corporación citada, que somete al examen de los curiosos, le vea tener derecho y participación en la publicación y venta del libro que hubo de traducir por la cantidad de mil quinientos pesos que no le alcanzaron para cubrir los gastos de escribientes, papel y máquina.

Teniendo Farmacoepa, una cosa nos hace falta y eso sí podemos hacerlo: un Formulario Nacional y para ello excita el celo del dignísimo Presidente de la Academia de Ciencias, siempre dispuesto a trabajar en pro de los adelantos de su país. Volviendo a los procedimientos que se emplean en los Estados Unidos para revisar las Farmacoepas, se da una cuenta del éxito que alcanzan. Se forma una estadística de las sustancias empleadas en un millón de fórmulas de más de cinco mil médicos, auxiliando a la obra la Asociación Farmacéutica con el reparto de cuadernos con listas de todos los artículos de la Farmacoepa y de los nuevos remedios. Los alumnos de nuestra Universidad fueron invitados por el doctor Hallberg de Chicago, para cooperar al trabajo y tuvieron el gusto de revisar en los libros copiadores de recetas de nuestras farmacias, fórmulas que pasan de cinco mil, de médicos cubanos y en las que se ven las sustancias que predominan.

Antes de terminar el doctor Díaz se dirigió a los doctores Duque y Guiteras Secretario y Director de Sanidad respectivamente, que honraban el acto con su presencia, excitándolos para que prestasen su ayuda al empeño de reconocer la utilidad de la Farmacoepa de los Estados Unidos y la necesidad de su observancia para regularizar el ejercicio de la profesión de Farmacia, porque asimilándonos las cosas buenas de otros países llegaremos nosotros a producir cosas buenas; que a ese procedimiento de asimilación en todos los órdenes debía el ser grande y poderosa la patria de Lincoln y McKinley.

Una salva de aplausos del numeroso y escogido auditorio coronó la oración del doctor Díaz. Pidió inmediatamente la palabra el doctor Barnett y dijo: que se apresurara a hablar porque quería ser el primero en saludar al doctor Díaz por su meritorio trabajo; que él efectivamente con el doctor Guiteras, había dado calor en la Convención Internacional de Sanidad de Washington de 1905 al pensamiento de traducir la Farmacoepa americana. Que él recordaba que la comisión que en la Habana se formó para redactar una Farmacoepa Cubana y que presidía el doctor Santos Fernández, tropezó con tantas y tan serias dificultades que desistió de

su empeño y en un razonado informe expuso al Gobierno la conveniencia de adoptar la Farmacoepa de los Estados Unidos cuando se tradujera al español.

Aludidos los doctores Guiteras y Duque, hicieron uso de la palabra en el orden que ya indicado dirigiendo también al doctor Díaz frases de congratulación y haciendo ambos consideraciones muy oportunas sobre la necesidad y conveniencia de adoptar un texto de mérito reconocido en todos los países y dado el modo de ser actual de nuestras farmacias, en las que reina un exceso de libertad para preparar las fórmulas que puede considerarse rayana en anarquía.

El Presidente, doctor Santos Fernández manifestó que anticipándose a los deseos del doctor José Guillermo Díaz, había nombrado una Comisión para redactar el Formulario Nacional de Cuba y que esa Comisión la formaban personas muy competentes.

Por nuestra parte debemos declarar que en el día de ayer hemos experimentado una verdadera satisfacción, porque hemos sido los primeros en Cuba que desde las páginas del Repertorio Médico Farmacéutico hicieron la apología de la Farmacoepa americana, recomendando en todos los tonos que fuese traducida y aceptada como texto oficial en los establecimientos de farmacia de esta Isla que fuimos de los primeros en estimular al señor Díaz para la realización de su obra; de tal modo que los aplausos que recibió aquella noche los estimábamos como cosa propia.

El doctor José Guillermo Díaz ha conseguido un timbre de gloria para él y para la Universidad de que forma parte, con la traducción de la Farmacoepa oficial de los Estados Unidos, porque en este caso no se trata de la versión mecánica de un idioma a otro sino de la interpretación de los mismos pensamientos; a tal extremo que errores y observaciones encontrados por el doctor Díaz, en el curso de la traducción, han servido para hacer enmiendas y correcciones en el texto.

El primer paso ya está dado. Traducida al castellano se aceptará como texto oficial la Farmacoepa americana, no sólo en Puerto Rico, Filipinas y Cuba sino también en todas las Repúblicas latino americanas y no bastará la primer edición, sino que habrá que repetirlas.

El trabajo del doctor Díaz es una contribución más a ese movimiento de aproximación de todas las repúblicas latino-americanas que tienden a estrechar sus relaciones mercantiles y científicas y en el caso de la Farmacoepa le toca a la República de Cuba la iniciativa. Para el doctor Díaz no basta un aplauso de mi parte sino un apretado abrazo de

Antonio González Curquejo.

Servicio Obstétrico Municipal

Habana, Mayo 12 de 1909.

Establecido por el Ayuntamiento el Servicio Obstétrico Municipal, se hace público para que llegue a conocimiento de todos la forma y manera como el citado servicio se ha de prestar. Los Médicos-parteros son los doctores Rafael Weiss, Julio Ortiz Cano y el doctor Serapio Rocamora, des empeñando este último a la vez el cargo de Inspector de Comadronas. Estos profesores darán consultas de su especialidad en la casa de socorro del segundo Distrito (Reina 72), de 11 a 1 y de 4 a 5 p. m.

Las Comadronas asistirán a las señoras que reclamen sus auxilios en partos y abortos, recibiendo los avisos en sus respectivos domicilios y ellas solicitarán los de los Médicos parteros cuando lo crean necesario. Las señoras Comadronas han sido distribuidas por zona, para el mejor servicio, en la forma siguiente: Sra. Ana María Valdés, barrios del

Un Color Anacarado
Ese color que tanto admiran los hombres y mujeres se consigue muy pronto, usando diariamente el

Jabón Sulfuroso de Glenn
que es el mejor para embellecer el cutis.
De venta en todas las Droguerías.

¡Por qué sufre V. de dispepsia! Tome la Pepsina y Rubiarbo de BOGGRU. Y se curará en pocos días, recobrando su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.

La Pepsina y Rubiarbo de Boggru
Produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y efímeras, náuseas, vómitos de las embarrasadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.
Con el uso de la PEPSSINA Y RUBIARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más al alimento y pronto llega a la curación completa.
Los mejores médicos la recetan.
Doce años de éxito creciente.
Se vende en todas las boticas de la Isla.

¡NADA TAN PENOSO

como las neuralgias, cuando nos fuertes y tenemos que reaparezcan! Puedo alguna vez no ser continuo el dolor y presentarse por sacudidas, pero si cesa un momento, vuelve poco después con redobada furia. El menor frío, la humedad, el cansancio, un pesar cualquiera son bastante para que el dolor reaparezca unas veces de un lado, otras de otro; tan pronto en la cabeza como en las mandíbulas, en los costados ó en los miembros. En tales casos aconsejamos siempre el uso de las Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.

3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina Clertan bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos toda neuralgia, por dolorosa que sea y cualquiera que sea su asiento: la cabeza, los miembros ó el costado. Igualmente disipan toda jaqueca por alarmantes que se presenten su violencia ó su carácter.

A esto se debe el que la Academia de Medicina de París, que tan poco prodiga es en punto a elogios, haya aprobado el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, recomendándolo por modo tan explícito a la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.
Advertencia. — Toda confusión se evita sin más que exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

Mejillas pálidas

Muchas muchachas se pintan las mejillas con coloretes. Mejores son los naturales y eso se consigue tomando el preparado del doctor González que se llama **CARNE, HIERRO Y VINO**. Se prepara y vende en la botica "San José," calle de la Habana número 112, esquina a Lamparilla y en todas las farmacias bien surtidas.

GRAN ESTABLO DE VACAS
AVISO que conviene a los padres y ganaderos
En el Establo de Vacas LA SUIZA, de LORENZO MUNGUIA, situado en la calle J y 9, Vedado, Teléfono 9368, se sirve leche al pie de la vaca a todas horas del día y se reparte a domicilio en automóvil a la mayor prontitud. Y siendo para niños, me comprometo a servir todos los días de la misma vaca.
Una visita y podrán observar las hermosas vacas holandesas y suizas y los sanos alimentos que les doy. — NO OLVIDARSE.
J Y 9, —VEDADO.—TELEFONO 9368
e 6273 e 13

Bodega del Romeral
Paja Mejor
Felia Aguilera
Cosechero
Fuenmayor (Logroño)
Único importador en la Isla de Cuba: NICOLAS MEBRINO - Habana.
ARSENAL 2 y 4. Teléfono 1065. Se vende en cajas y barriles.

SAINT-RAPHAEL
Vino fortificante, digestivo, tónico, reconstituyente, de sabor excelente, mas eficaz para las personas debilitadas que los ferruginosos y las quinas. Conservado por el método de M. Pasteur. Prescribese en las molestias del estómago, la clorosis, la anemia y las convalecencias; este vino se recomienda a las personas de edad, a las mujeres, jóvenes y a los niños.
AVISO MUY IMPORTANTE. — El único VINO auténtico de S. RAPHAEL, el solo que tiene el derecho de llamarse así, el solo que es legítimo y de que se hace mención en el formulario del Profesor BOUCHARDAT es el de M^{re} CLEMENT y C^{os}, de Valence (Drôme, Francia). — Cada Botella lleva la marca de la Unión de los Fabricantes y en el pesozo un medallón anunciando el "CLETEAS". — Los demas son groseras y peligrosas falsificaciones.

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: **Jaqueca, Malestar, Pesadez Gastrica, etc.**
Exijase los **VERDADEROS GRANOS de SALUD del DR. FRANCH**
PURGATIVOS, DEPURATIVOS y ANTISEPTICOS
T. LEROY, 86, Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias.

Contra **NEURASTENIA, ABATIMIENTO** moral ó físico, **ANEMIA, FLAQUEZA**, **CONVALENCIA, ATONIA GENERAL**, **FIEBRE de LOS PAISES CALIDOS**, **DIARREA CRONICA, AFECIONES del CORAZON**
ELIXIR, KOLA GRANULADA MONAVON
VINO
3 Premios Mayores
2 Diplomas de Honor
10 Medallas de Oro
2 Medallas de Plata
TONICOS
RECONSTITUYENTES
PODEROSOS REGENERADORES, QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS DIGESTIVAS
Venda al por Mayor y ACOPIACION. Farmacéutico de 1^{ra} CLASE (Francia).
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

SIN OPERACION CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES
49, Habana. 49.
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.

Vedado y Príncipe, Domicilios 7 entre 2 y Paseo Vedado.

Maria Regla Moliner, barrios de Cerro, Pinar y Villanueva. Domicilio Romay 25.

Maria Regla Gómez, barrios de Jesús del Monte, Vibora, Luyanó y Arroyo Apolo. Domicilio Papeón 24 B.

Filomena Padilla, barrio de Regla. Domicilio Máximo Gómez 113.

Consuelo Alfonso, barrio de San Lázaro. Domicilio Marqués González 8.

Caridad Gómez Ivey, barrios de San Leopoldo, Dragones, Guadalupense, Punta y Colón. Domicilio Escebar 41, altos.

Antolina García, barrios de San Nicolás, Vives, Chávez y Atarés. Domicilio Indio 37.

Dolores S. Fernández, barrios de Pueblo Nuevo, Peñalver y Marte. Domicilio Sitios 64.

Ana Arcis de Sevilla, barrios de Ceiba, Jesús María, Arsenal, Tacón, Santa Teresa, San Isidro y Paula. Domicilio Corrales 119.

Dominga Julia Pérez, barrios de San Juan de Dios, Ángel, Cristo, San Felipe, Templete, Santa Clara y San Francisco. Domicilio Rielá 8 1/2 altos.

De usted atentamente,

P. O. Julio Miguel de Poo.

Segundo Jefe del Departamento de Sanidad y Beneficencia.

SESION MUNICIPAL

Como siempre, la sesión de ayer comenzó cerca de las cinco de la tarde.

La puntualidad, pues, sigue reinada en nuestros edilicios.

Mientras el Secretario lee con voz opaca el acta de la sesión anterior, nuestros flamantes y popularísimos concejales se entretienen en enterarse de lo que dice la prensa de la tarde y en charlar en corrillos, alrededor de la mesa presidencial.

Resultado: que el acta es aprobada sin enterarse nadie de su contenido, excepto el Secretario.

Acuérdase después, a propuesta del licenciado Pino, pedirle al Alcalde que exija a la Compañía de tranvías eléctricos que los hilos de alimentación de conductores de corriente eléctrica aéreas que viene instalando en varias calles de esta población los coloque en cables subterráneos de concreto a que está obligada por la concesión.

Se lee una resolución del Secretario de Gobernación, por la cual se declara inadmisibles, por haber sido interpusa fuera de tiempo, la apelación establecida por la Cámara Municipal contra la resolución del Gobernador Provincial, dejando sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento que negó a los señores Urbano González y Manuel López, la indemnización que pedían por terrenos que se vieron obligados a dejar para portales, como resultado de la alineación del edificio que ocupa el hotel "Sevilla."

El señor Clarens dice que agotada la vía administrativa con la declaratoria de inadmisión dictada, procede recurrir a la contencioso-administrativa para resolver la cuestión de fondo; pero el señor Pino declara que siendo la resolución de la Secretaría de Gobernación la única firme, no cabe el recurso contencioso.

Deduce de esto que el Ayuntamiento, bien por negligencia u otra causa análoga, ha dejado mansanamente transcurrir un término perentorio, perjudicando así los intereses comunales encomendados a su gestión.

La Secretaría de Gobernación pide además que se diga quién es el responsable de esa notoria negligencia.

El Cabillo acuerda pasar el expediente, que no está glosado con todos los informes, al concejal señor Freixas para que este informe si efectivamente se ha pasado el término de la apelación y debe conformarse al Ayuntamiento, por esa sola causa, con perder su derecho y desembolsar el pico a que asciende la indemnización.

Léese una comunicación del Ilmo. y Rvmo. Obispo de esta Diócesis, participando detalladamente que los productos del Cementerio de Colón ascienden a cerca de \$20,000; pero que si el Ayuntamiento hace uso del derecho que le concede un decreto del Gobernador Provisional, sobre tributación de los Cementerios, la Iglesia muy a su pesar se verá obligada a cobrar los derechos de enterramiento de cadáveres de pobres que pasará a ser una obligación del Ayuntamiento como sucede en todas partes del mundo.

Esta comunicación del señor Obispo da lugar a un debate, donde el señor Sedano hace graciosamente gala de sus sentimientos anti-católicos.

El señor Clarens dice que hay que hacer una enmienda en el presupuesto; puesto que calculando erróneamente como ahora se ve, que los productos del Cementerio de Colón eran de 400,000 pesos anuales se le fijó una tributación de \$20,000.

El señor Pino declara que el Ayuntamiento no tiene más remedio que hacer tributar al Cementerio de Colón, puesto que es ese un precepto inexcusable de la ley; pero que también está obligado a enterrar los pobres que se mueran.

En definitiva acuérdase nombrar a

los señores Clarens, Velasco y Sedano, para que estudien ese asunto y se entrevisten con el señor Obispo para llegar a un arreglo.

Nómbrese al señor Luis Mestre, adjunto de la Comisión de Impuesto, en sustitución del doctor Gutiérrez Lee, que renunció.

E iba a continuarse la discusión de la moción de los anuncios; pero habiendo dado los seis hubos necesidad, cumpliendo un acuerdo expreso del Cabillo, de seguir el debate, sobre el reglamento de carruajes.

La sesión terminó a las seis y media de la tarde.

El Sr. Gelats

Para asuntos particulares visitó ayer tarde al señor Presidente de la República el Presidente de la Cámara de Comercio, señor Gelats.

Una comunicación

En la Presidencia de la República se recibió ayer una comunicación del Senado preguntándole a cuánto ascienden las cantidades pagadas y lo que actualmente paga el Estado por alquiler de la casa ocupada por la Legación de Cuba en Washington.

El general Loínez

Acompañado del Secretario de Sanidad, Sr. Duque, estuvo ayer a saludar al señor Presidente de la República el general Loínez del Castillo.

NECROLOGIA

El hogar de nuestro apreciable amigo don Perfecto F. López se ha visto inesperadamente enlutado con el fallecimiento de su hijo René, arrebatado a la vida cuando más parecía sonreírle todo género de esperanzas.

Golpes son estos que sólo una cristiana resignación puede mitigar, asociándonos a la profunda pena porque atraviesa en estos instantes el atribulado padre del eternamente desaparecido.

El entierro, que será a las ocho de la mañana de hoy, saldrá de la casa mortuoria en la calle 9 esquina a B. Vedado.

RECIBOS DE PASAJE

En 1.ª clase desde \$141-00 Cv. en adelante

2.ª "

3.ª "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales para cama y rotes de lujo.

Nota.—Esta Compañía tiene abierta una poliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llámanos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes abono del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el punto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA.—Se advierte a los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Maquina, los vapores remolcadores y lanchas del Sr. GONZALEZ para llevar el pasaje y su equipaje a bordo, mediante abono de 30 centavos plata por cada pasajero y de 30 centavos plata por cada bulto de equipaje. El equipaje de mano será conducido gratis. El Sr. González dará recibo del equipaje que se le entregue.

Para informes dirigirse a su consignatario MANUEL OTADUY OFICIOS 28, HABANA. 78-1AB.

SECRETARIA DE HACIENDA

De paseo

Esta tarde saldrá para el Mariel, a bordo del guardacostas "Hatuey," el Ministro de China, el consejero de la Legación, señor Cay, el Secretario de Hacienda y el Sr. Azaola, con objeto de visitar el Lazareto y el palacio de Rubens.

De regreso para esta capital, comearán a bordo.

La cuestión de los estibadores

Para constituir el Comité designado por el señor Presidente de la República, que preside el Secretario de Hacienda y del que forman parte el de Agricultura, Comercio y Trabajo, la Cámara de Comercio ha designado a los señores José Gohier, Julio Blanco Herrera y William M. Smith, y el Gremio de Estibadores a los señores Claudio García Pinaso, Olallo Miranda y Rafael Torres.

La primera sesión se celebrará el sábado 15, a las 3 p. m., en el despacho del Sr. Secretario de Hacienda, habiéndose hecho las oportunas citaciones.

SECRETARIA DE ESTADO

Banquete

El Secretario de Estado obsequiará el día 20 de Mayo, aniversario de la Constitución de la República, con un banquete al Cuerpo diplomático extranjero.

Serán invitadas también las señoras de dichos representantes.

El banquete se efectuará en el hotel "Sevilla" y amenizará el acto la banda de música del Cuartel General.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas de ganado

Por esta Secretaría se ha revocado la caducidad de las marcas de los señores Miguel Rojas Real, Juan Antonio Valles Prieto y Juan Diaz Rodríguez; se han concedido las solicitadas por los señores Valentín Taboada, Juan Santa Ana Cruz, Gabriel Sosa Valenzuela, Miguel Rosales Pérez, Matías de Pedro Suárez, María Pérez Carreño, Primo Estrada Sánchez, Sebastián Milián López, Manuel Rodríguez Fialde, Manuel García, Manuel Vicente Labrada, Antonio Medina y González, Francisco Méndez, Glisario Pueblo, Gerardo Rodríguez, Amada Leiva y Martina Hernández; y se han negado propiéndoles, modificación en sus diseños, que no interfirieran a los inscriptas, las pedidas por los señores Feliciano Reyes, Aguado Lazo, Nicolás Robaina, Nicolás Mestre y Ortiz, Félix Cartaya, Gervasio Cruz, Isabel Guerra, Mauricio Hernández Rivero, Segundo Cisneros, Germán Michaelson, Ursula Pérez, José de la Cruz, Manuel Morales, Manuel Rodríguez y Leandro Muñoz Nodal.

GOBIERNO PROVINCIAL

Reyerta

Los agentes de la policía especial, Alvarez y Campo, han detenido a Castor Fernández y Atanagildo Padrón, a los que sorprendieron en reyerta entre Matadero y Estévez.

El Padrón, sujeto de muy malos antecedentes, causó a Castor varias lesiones, por lo que se le impuso una multa de \$20.

Desobediencia

Por este delito el agente Caramel, ha detenido a Raúl Padrón y Carmelina Rodríguez, en Reina y Rayo.

Padrón ha sido remitido al vivac.

ASUNTOS VARIOS

El Dr. Segura

Desde el lunes se encuentra en cama a consecuencia de un ataque de gripe nuestro querido amigo y compañero el doctor Andrés Segura y Cabrera, al que desamos un pronto y completo restablecimiento.

Asociación de Emigrados

Esta noche, a las 8, celebra sesión la Asociación de Emigrados, en la casa del Dr. Hilario C. Brito, San Miguel 84.

El Dr. Horstmann

Completamente restablecido de la dolencia que le retuvo en cama duran-

te varios días, ha vuelto a sus habituales tareas nuestro distinguido amigo el Dr. Oscar Horstmann, Presidente del Ayuntamiento de la Habana.

Celebramos el restablecimiento del querido amigo.

CRONICA JUDICIAL

Audiencia.

Sentencias

Han sido condenados:

José de Jesús González a la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional por atentado a agente de la autoridad.

Naonil Terraso por tentativa de abusos deshonestos, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Señalamientos para hoy.

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Civil.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto en autos de mayor cuantía seguidos por Manuel Ramil contra María de Cruz, Luz Armenteros y otros, sobre nulidad de actuaciones. Ponente: Revilla. Fiscal: Travieso. Dr. Mendoza y Ldo. Viondi.

AUDIENCIA

Juicios Orales

Sala primera.

Juzgado del Este.

Contra Luis Dargelo, por disparo. Ponente: Azaola. Fiscal: Gutiérrez. Defensor: Caracul.

Contra Elisa Fernández y Eugenio Ujarde, por hurto. Ponente: el Presidente. Fiscal: Gutiérrez. Defensor: Rodríguez.

Juzgado de Mariano

Contra Rafael de la Rosa, por robo. Ponente: Echarte. Fiscal: Castellanos. Defensor: Lamar.

Sala Provisional Civil

Juzgado del Norte.

Máximo Píello contra Caridad Sofía Calvet, en cobro de pesos. Ponente: Sr. V. Pauli.

Dr. Portillo L. G. Bueno

Mavorga Parte.

Juzgado del Sur.

Fernando López Acevedo sobre consignación de entidad para Belarmino Alvarez ó los herederos de José Pérez.

Ponente: Sr. Plazaola.

L. Viondi

Secretario: Segura.

Vapores de travesía.

COMPANIA HAMBURGUESA --- AMERICANA

(Hamburg American Line)

El vapor correo alemán de 4,000 toneladas saldrá directamente para

SPREEWALD

Tampico y Veracruz

el día 13 de Mayo

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª	2.ª	3.ª
Para TAMPIO	\$56	\$14	\$13
VERACRUZ	\$45	\$13	\$12
(en oro español)			
c 1619	11-12	1m-13	

El vapor alemán

ALBINGIA

Para Veracruz y Tampico

sobre el 18 de Mayo.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª	2.ª	3.ª
Para Veracruz	\$35	\$23	\$14
Para Tampico	\$45	\$15	\$12
(en oro español)			
c 1619	11-12	1m-13	

Vapores de travesía.

COMPANIA HAMBURGUESA --- AMERICANA

(Hamburg American Line)

El vapor correo alemán de 4,000 toneladas saldrá directamente para

SPREEWALD

Tampico y Veracruz

el día 13 de Mayo

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª	2.ª	3.ª
Para TAMPIO	\$56	\$14	\$13
VERACRUZ	\$45	\$13	\$12
(en oro español)			
c 1619	11-12	1m-13	

Vapores de travesía.

COMPANIA HAMBURGUESA --- AMERICANA

(Hamburg American Line)

El vapor correo alemán de 4,000 toneladas saldrá directamente para

SPREEWALD

Tampico y Veracruz

el día 13 de Mayo

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª	2.ª	3.ª
Para TAMPIO	\$56	\$14	\$13
VERACRUZ	\$45	\$13	\$12
(en oro español)			
c 1619	11-12	1m-13	

Vapores de travesía.

COMPANIA HAMBURGUESA --- AMERICANA

(Hamburg American Line)

El vapor correo alemán de 4,000 toneladas saldrá directamente para

SPREEWALD

Tampico y Veracruz

el día 13 de Mayo

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª	2.ª	3.ª
Para TAMPIO	\$56	\$14	\$13
VERACRUZ	\$45	\$13	\$12
(en oro español)			
c 1619	11-12	1m-13	

VAPORES CORREOS

de la Compañía **Trasatlantica**

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y CA

EL VAPOR

MONTEVIDEO

capitán Oyorbide

VERACRUZ Y PUERTO MEXICO

sobre el 17 de Mayo llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las polizas de carga se firmarán por el consignatario antes de salir, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga a bordo hasta el día de la salida.

VAPORES CORREOS

de la Compañía **Trasatlantica**

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y CA

EL VAPOR

ALFONSO XIII

Capitán OLIVER

CORUÑA Y SANTANDER

el 19 de Mayo a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe aduanas, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las polizas de carga de firmarán por el consignatario antes de salir, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día de salida.

La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

Vapores de travesía.

COMPANIA HAMBURGUESA --- AMERICANA

(Hamburg American Line)

El vapor correo alemán de 4,000 toneladas saldrá directamente para

SPREEWALD

Tampico y Veracruz

el día 13 de Mayo

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª	2.ª	3.ª
Para TAMPIO	\$56	\$14	\$13
VERACRUZ	\$45	\$13	\$12
(en oro español)			
c 1619	11-12	1m-13	

Vapores de travesía.

COMPANIA HAMBURGUESA --- AMERICANA

(Hamburg American Line)

El vapor correo alemán de 4,000 toneladas saldrá directamente para

SPREEWALD

Tampico y Veracruz

el día 13 de Mayo

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª	2.ª	3.ª
Para TAMPIO	\$56	\$14	\$13
VERACRUZ	\$45	\$13	\$12
(en oro español)			
c 1619	11-12	1m-13	

Vapores de travesía.

COMPANIA HAMBURGUESA --- AMERICANA

(Hamburg American Line)

El vapor correo alemán de 4,000 toneladas saldrá directamente para

SPREEWALD

Tampico y Veracruz

el día 13 de Mayo

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª	2.ª	3.ª
Para TAMPIO	\$56	\$14	\$13
VERACRUZ	\$45	\$13	\$12
(en oro español)			
c 1619	11-12	1m-13	

Vapores de travesía.

COMPANIA HAMBURGUESA --- AMERICANA

(Hamburg American Line)

El vapor correo alemán de 4,000 toneladas saldrá directamente para

SPREEWALD

Tampico y Veracruz

el día 13 de Mayo

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª	2.ª	3.ª
Para TAMPIO	\$56	\$14	\$13
VERACRUZ	\$45	\$13	\$12
(en oro español)			
c 1619	11-12	1m-13	

Vapores de travesía.

COMPANIA HAMBURGUESA --- AMERICANA

(Hamburg American Line)

El vapor correo alemán de 4,000 toneladas saldrá directamente para

SPREEWALD

Tampico y Veracruz

el día 13 de Mayo

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª	2.ª	3.ª
Para TAMPIO	\$56	\$14	\$13
VERACRUZ	\$45	\$13	\$12
(en oro español)			
c 1619	11-12	1m-13	

Vapores de travesía.

COMPANIA HAMBURGUESA --- AMERICANA

(Hamburg American Line)

El vapor correo alemán de 4,000 toneladas saldrá directamente para

SPREEWALD

Tampico y Veracruz

el día 13 de Mayo

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª	2.ª	3.ª
Para TAMPIO	\$56	\$14	\$13
VERACRUZ	\$45	\$13	\$12
(en oro español)			
c 1619	11-12	1m-13	

Vapores costeros.

EL NUEVO VAPOR

ÁLAVA II

Capitán Ortúbe

saldrá de este puerto los miércoles a las cinco de la tarde, para

Sagua y Caibarién

ALMADORES

Hermanos Zúñiga y Gámez, Cuba, num. 23

Vuelta Abajo S. S. Co.

El Vapor

VEGUERO

Capitán Montes de Oca

saldrá de Batabanó

LUNES

PARA COLOMA, PUNTA DE CARTAS, RAILEN, CATALINA DE GUANE (con transbordo) y CORTES, después de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estación de Villanueva a las 2 y 59 de la tarde retornando los MIERCOLES, para llegar a Batabanó los JUEVES al amanecer.

VIERNES

PARA NUEVA GERONA, JUCARO (Isla de Pinos) después de la llegada del tren DIRECTO que sale de la Estación de Villanueva a las 5 y 56 de la tarde retornando los SABADOS para llegar a Batabanó los DOMINGOS al amanecer.

La carga se recibe diariamente en la Estación de Villanueva ó Regla.

Para más informes acúñase a la Compañía en

ELUETA 10 (Bajas).

C. 1226 78-1AB.

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES

DE

SOBRINOS DE HERBERA

s. en C.

SAIDAS DE LA HABANA

durante el mes de Mayo de 1909.

Vapor MARIA HERRERA.

Sábado 15 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gíbará, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (sólo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor NUEVITAS.

Miércoles 13 a las 5 de la tarde.

Para Gíbará, Vico, Sagua, de Tanamo, Baracoa, Guantánamo (sólo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor SANTIAGO DE CUBA.

Sábado 22 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gíbará, Banes, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (sólo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA

Sábado 29 a las 5 de la tarde.

Para Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (sólo al retorno) San Juan de Puerto Rico.

Vapor HABANA.

Sábado 23 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gíbará, Banes (sólo a la ida) Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (sólo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERBERA

todos los martes a las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarién recibiendo carga en combinación con el Canibal Central Reláuz, para Palmar, Caguas, Cruces, Lejías, Esperanza, Santa Clara y Rodas.

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES

DE

SOBRINOS DE HERBERA

s. en C.

SAIDAS DE LA HABANA

durante el mes de Mayo de 1909.

Vapor MARIA HERRERA.

Sábado 15 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gíbará, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (sólo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor NUEVITAS.

Miércoles 13 a las 5 de la tarde.

Para Gíbará, Vico, Sagua, de Tanamo, Baracoa, Guantánamo (sólo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor SANTIAGO DE CUBA.

Sábado 22 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gíbará, Banes, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (sólo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA

Sábado 29 a las 5 de la tarde.

Para Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (sólo al retorno) San Juan de Puerto Rico.

Vapor HABANA.

Sábado 23 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gíbará, Banes (sólo a la ida) Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (sólo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERBERA

todos los martes a las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarién recibiendo carga en combinación con el Canibal Central Reláuz, para Palmar, Caguas, Cruces, Lejías, Esperanza, Santa Clara y Rodas.

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES

DE

SOBRINOS DE HERBERA

s. en C.

SAIDAS DE LA HABANA

durante el mes de Mayo de 1909.

Vapor MARIA HERRERA.

Sábado 15 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gíbará, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (sólo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor NUEVITAS.

Miércoles 13 a las 5 de la tarde.

Para Gíbará, Vico, Sagua, de Tanamo, Baracoa, Guantánamo (sólo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor SANTIAGO DE CUBA.

Sábado 22 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gíbará, Banes, Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (sólo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA

Sábado 29 a las 5 de la tarde.

Para Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (sólo al retorno) San Juan de Puerto Rico.

Vapor HABANA.

Sábado 23 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gíbará, Banes (sólo a la ida) Mayarí, Baracoa, Guantánamo, (sólo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERBERA

todos los martes a las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarién recibiendo carga en combinación con el Canibal Central Reláuz, para Palmar, Caguas, Cruces, Lejías, Esperanza, Santa Clara y Rodas.

Precios de fletes

De Habana a Sagua y Caibarién

Pasaje en primera. \$ 1.00

Pasaje en tercera. 2.50

Viveres, ferreteria y loza. . . 0.30

Mercaderías (ORO AMERICANO)

De Habana a Caibarién y viceversa

Pasaje en primera. \$10.00

Pasaje en tercera. 5.50

Viveres, ferreteria y loza. . . 0.30

Mercaderías (ORO AMERICANO)

TABACO

De Caibarién a Sagua y Habana, 25 centavos tercio (oro americano).

EL CARRUJO PAGA COMO MERCANCIA

Carga general a flete corrido

Para Palmar. \$0.52

Id. Caguas. 0.57

Id. Cruces y Lejías. . . . 0.61

Id. Santa Clara y Rodas. . 0.75

(ORO AMERICANO)

NOTAS

CARGA DE CABOTAJE:

Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

CARGA DE TRAYESIA:

Sólomente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

ATRAQUES EN GUANTÁNAMO:

Los vapores de los días 1, 15 y 22 atracarán al Muelle de Caimanera, y los de los días 5, 19 y 29 al de Boquerón.

AVISOS

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignatarios a los embarcadores que soliciten no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, aduanas, aduanas de buques, número de los muelles, contenido, país de producción y valor de las mercancías, pero baste en el contenido ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos", "mercaderías" a "bultos", toda vez que por las Aduanas se exige haga constar la clase del contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bultos sujetos a Impuesto deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "Francia", "Inglaterra", "España", "Italia" ó "Extranjero", ó las dos si el contenido del bulto ó bultos reuniesen ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que al juicio de los Señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA. — Estas salidas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

Habana, Mayo 1 de 1909.

Sobrecargos de Herrera, S. en C.

C. 1226 78-1AB.

Precios de fletes

De Habana a Sagua y Caibarién

Pasaje en primera. \$ 1.00

Pasaje en tercera. 2.50

Viveres, ferreteria y loza. . . 0.30

Mercaderías (ORO AMERICANO)

De Habana a Caibarién y viceversa

Pasaje en primera. \$10.00

Pasaje en tercera. 5.50

Viveres, ferreteria y loza. . . 0.30

Mercaderías (ORO AMERICANO)

PARA LA MUJER

PERFILES DE MUJERES

MARIA DE HEREDIA DE REGNIER

Bajo el pseudónimo de Gérard d'Houville, se oculta una escritora distinguida y una deliciosa mujer: feliz amalgama de parisienne, con toda la gracia, la elegancia, el esprit que le corresponde, y de cubana, con el hábito de los trópicos en el suave terciopelo de sus oscuras pupilas, en el terso marfil de sus jóvenes mejillas y el vivo latido de su ardiente corazón.

Toda ella exhalaba un encanto sutil. Al entrar en un salón, alta, esbelta y flexible, ceñida en traje de gran estilo, se advertía en su aire algo exótico, misterioso, que da un sello especial a toda su personalidad.

Hija del célebre bardo franco-cubano, José María de Heredia, de la Academia, autor de "Los Trofeos," y de una dama de Cuba, descendiente en línea recta de aquellos conquistadores que él ha cantado tan heroicamente en versos inmortales; madame de Régnier es el producto lógico de su herencia y de su educación.

Nacida y criada en la capital del mundo pensante, nutrida desde la infancia del pasto de los clásicos, se formó su gusto con toda la seguridad que, ni aún en el arte, jamás en alma sensible fué más espontáneo el amor de las letras; tuvo que escribir fatalmente: era ley ineludible de su ser, y, acatando el decreto del destino, con la mayor naturalidad del mundo tomó la pluma.

Madame de Régnier es en extremo sencilla y modesta: nada en ella revela la literata, tan a menudo excéntrica y pretenciosa.

Los primeros versos que dió a la prensa, brotaron de su mente como limpios manantiales, y fueron publicados anónimamente en la "Revue des deux mondes." Su padre, al leerlos, exclamó, orgulloso, con la acendrada ternura de una doble paternidad: "Nunca he hecho yo versos semejantes."

M. de Heredia unió a su gran talento poético un extraordinario don de genio. Reunía en su lujoso apartamento de la Rue Balzac y más tarde en el hermoso gabinete de la biblioteca del Arsenal, rue de Sully, a la flor y nata del elemento literario y artístico de París. Tenía, sobre todo, un atractivo irresistible para los jóvenes; así era que los sábados se congregaban en torno suyo, un cenáculo de aspirantes y de arrivés que escuchaban con reverente admiración las palabras bondadosas y los versos esculturales del eximio poeta, o soñaban a su crítica justa, templada de benevolencia, las rimas inéditas de cosecha propia.

Las hijas de la casa no recibían siempre en el gabinete paterno, pero un grupo favorecido solía ser admitido en el amplio salón luminoso de la señora de Heredia, sito al lado opuesto de la galería.

En esa sociedad de élite "hallaron sus afinidades," como diría Nietzsche, las tres hijas del famoso sonetista, contrayendo matrimonio con tres de los jóvenes más en vista en el mundo de las letras francesas: M. Pierre Louys, el novelista átilo; M. Maurice Maïmron, autoridad reconocida en materias pertenecientes a la época del Renacimiento, y M. Henri de Régnier, poeta ins-

pirado, candidato hace pocos días a un sillón bajo la égida de los inmortales, una luz brillante del presente y del porvenir.

Así, vinieron Marie de Heredia y Henri de Régnier a formar uno de esos hogares privilegiados donde el talento y el arte, presididos por el amor y la virtud, constituyen pequeñas necrualdes del cielo en la tierra.

Esposa y madre dichosa, pudo agregar, la joven escritora, otra alegría a estos; la de dar rienda suelta a su dominante impulso literario.

Empezaba a forjarse reputación de poetisa cuando publicó, con el nombre de pluma de Gérard d'Houville una novela que hizo ruido, "L'Inconstante."

Rodeada por escritores, hija y esposa de poeta, quiso trabajar libro de influencias y conservar muy suyos su estilo y sus ideas; así que decidió hacer el libro en sigilo y sorprender a todo su casa con la obra terminada.

La familia posee en Bretaña una pintoresca quinta, con anchos parques y bosques amenos donde cantan los pájaros y juegan las mariposas; y donde nuestra castellana pasaba las horas gustosas absorbida en la lectura de algún interesante volumen. Decidió convertir la cañada silvestre en escritorio, y allí, desde muy temprano por las mañanas de este, la gracia y espiritualísima, armada de grueso bloque de papel y bien afilado lápiz, se instalaba en la multitud alfombra de musgo y hojas; mientras las locas lentejuelas de sol tamizado por los árboles, centelleaban en sus hombros y la tenue brisa agitaba los ligeros rizos negros en su blanca frente, ella, llena de entusiasmo, escribía con fruición.

"La inconstante" no es libro que puede recomendarse a las jóvenes: está manchado por esa maldita corriente que tiene tantas obras en la literatura contemporánea; pero tiene el interés para nosotros de que se habla en él de Cuba.

Aunque Mme. de Régnier no había visitado nunca esta isla, su niñez fué mecida por los cantos de la patria de sus padres; abría pequeños ojos al oír los cuentos que le hacían de los cafetales de Santiago de Cuba y los ingenios de Matanzas; veía en sueños los esclavos a medio vestir cortando caña, ó, con chaquetilla abigarrada, conduciendo de la volanta. Recordaba haber visto en su infancia, en pleno París, a una negra vieja, la cabeza envuelta en charro pañuelo de cuadros, traerle, como bondadoso gnomo, riquísimos dulces tropicales que ella había saboreado con gran golosina.

Como se ve, su documentación no era muy sólida y no hay que buscar en "L'Inconstante" datos para estudios históricos. Son reminiscencias que han pasado por el prisma de su vívida imaginación; se ha forjado con el corazón un país de sueños. Nos presenta cuadros de una Cuba de leyenda, un país azul, de perfumadas selvas, que, a falta de exactitud, es, en cambio, el reflejo afectuoso de las visiones que aparecieron a través del cristal color de rosa de su encantada juventud.

He oído decir que estuvo a punto de visitarnos, hace pocos meses, la delicada novelista, para deleitarnos con su autorizada palabra en la última exposición de arte francés que tuvo lugar en nuestro Ateneo. Por desgracia no pudo arregarse el viaje. Esperemos que no es más que parte remise.

Dos palabras, para terminar, sobre su último libro, "Le temps d'aimer," cuento fino, dulcemente melancólico, que deja en el alma del lector una vaga tristeza; los hermanos divinos cantados por Leopardi, Amor y Muerte, dejan su huella de luz y de sombra en cada página.

La protagonista, Loreto, escritora talentosa y mujer sensible, es amada por un joven poeta, Raoul, que no se atreve a declarar su pasión.

Después de luchar consigo mismo, se aleja. Va a Creta a unirse con los arqueólogos que arrancan al olvido de los siglos las ruinas del palacio del rey Minós.

Pasado algún tiempo sin noticias de aquél a quien ella también amaba en silencio, Loreto, acompañada de amigos, llega a la isla de Creta en un yate, para saber ¡ó dolor! la muerte de Raoul.

El idilio es un prolongado lamento. Deja en los labios la amargura de todo lo que hubiera podido ser, pero que no fué; la felicidad casi alcanzada se desliza, dejando su suave aroma. Dicen que el más bello amor es el que reposa inmaculado en el fondo de nuestra alma y cuyo recuerdo perfuma toda la existencia.

BLANCHE Z. DE BARALT.

LA VIDA PARISIENSE

EL SALÓN DE LA NACIONAL

La primera de las dos grandes manifestaciones artísticas anuales en París se ha inaugurado ayer. Es lo que llaman aquí el vernissage, ó la primera visita oficial del salón. Asistieron el presidente Fallières, el ministro de Instrucción Pública y el Secretario de Bellas Artes, con él todo París de los extremos, artistas, escritores, hombres de la política. La aglomeración de gente impide ver los cuadros; lo cual es de escasa importancia, porque nadie se preocupa, en general, de las obras de arte ese día. Como cerca de cada obra suele encontrarse, ¡oh simple casualidad! el autor, es más bien una exposición de autores lo que la gente chic va a contemplar. Es curioso el estado de alma de los franceses en estas cosas.

Mientras el orgullo del norte americano, ó del inglés, es decir que tal cuadro le ha costado miles de pesos, el francés lo cifra en sus amistades con los autores, y os dirán deliciosamente: "Esta tela me la regaló fulano." Así, al francés le encanta ir al teatro gratis; y no os hablo de los que no pueden pagar sus sitios, sino de las personas ricas; su gran placer consiste en invitarnos a ir al palco que les regaló fulano; por supuesto que fulano es siempre un personaje célebre. Cosas de la raza.

Entre la infinidad de bustos, estatuas y alegorías de las salas de escultura, he visto el admirable busto de mujer de Rodin, deliciosamente melancólico y suave. Injalbert expone un bello fauno ebrio y una bella fuente, Bourdelle una Juana de Aro, Froment-Meurice un "caballo del picador;" Perelmagne dos hermanitas muy típicas, la mayor regañando a la menor; una Hecate monumental de Pierre Roche, Felipe Bernard un no-

ble grupo decorativo titulado "Reposo," y Carabin una mujer hecha en madera, verdaderamente admirable. Agregaremos la "Juventud" de Voulot, la "Juno" de Schnegg, el "Escultor" de Fagel, y para terminar: dos bellos mármoles del maestro Bartholomé: "Regrets" y "Germaine."

Al entrar a las salas de pintura llama la atención un magnífico triptico que Menard ha hecho para el techo de la Escuela de Derecho: deliciosos frescos griegos de paisajes sonrientes de la Helade, fuente rumorosa, cielo placido, y poetas que sueñan la edad de oro, la vida pastoral y el sueño antiguo. Bernard triunfa en la otra sala con un fresco destinado a un muro del Pequeño Palacio, titulado "Plástica," es algo como el juicio de París, en el cual Venus obtiene la manzana; muy bello de color, y muy original como arreglo. El norte americano Friescka es en cada salón más perfecto en sus desnudos; aquí tiene una bella Femme á sa toilette. El Año Terrible de Zagardé, deja una sensación de heroísmo muy intensa: los soldados, marchan valientemente entre las ruinas del camino, pero nótese la fatiga y la melancolía en aquellos seres. Una admirable Familia del zapatero trae cierta nota más humana, por la vida intensa de los personajes que allí figuran. Una rara impresión de Argel nos trae Dinot con su cuadro "Mensajera de Satán: una india bohemía que lee en la palma de la mano el destino de dos guerreros. Una inmensa tela de Auburtin llena la sala X, imitando imperfectamente a Puy de Charannes; el propio autor ha encontrado tan confusa su obra, que la explica en una leyenda pegada al cuadro: "La luz nace, la naturaleza respaldada, y el pensamiento, adormecido, despierta y asiendo libre, radiante, inmortal." Prefiero los paisajes de Lebourg que están en la misma sala; diferentes aspectos del Sena, cerca de Rouen, ó de Nuestra Señora de París; ó las vistas de las fortificaciones, del pintor Prunier; ó las notas de Bretaña, rudas y severas de Dauchez; ó aquel suave "Después del baño, de Laureana Barrau, que están en la misma sala.

El célebre pintor Gervex tiene un bello retrato de dama, Carro-Delvalle un retrato de Madame Simonne, la mujer divorciada del célebre y elegante actor de la Comedia Le Bergé, imitando al cuadro de Ingres del museo del Louvre, representando a la adorable Madame Recamier, recostada en un sofá. Garrido expone un extraño muchacho que lleva un cántaro de agua, imitando al gran Velázquez. Roll una hermosa chiquilla. La Gandara dos vistas del Luxemburgo. Dagnan-Bouneret algunos retratos. Y dos ó tres mil cuadros más....

PEDRO CESAR DOMINICI.

Post-Scriptum—Ayer vendieron en el Hotel de Ventes, una edición de seis volúmenes de Molière, de 1773, con 33 dibujos originales de Moreaux-le-Jeune, por 177,500 francos! No está mal. Por la misma edición dieron en 1820, 1,200 francos; ¡Pobre Molière! ¡Qué buena comedia habría escrito el delicioso autor con semejante argumento!....

P. C. D.

ECOS DE LA MODA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Madrid, 27 de Abril de 1909.

La actriz Trévalle, exquisita parisienne, lució noches pasadas muy bonita toilette en la obra titulada "L'Ano de Buridau; toilette que era de cachemir de seda tono limón, cubierta de muselina también de seda y del mismo color, bordada de nacuradas y argentadas lentejuelas. El amplio desecote velado por draperie de tul liso.

La Fontenay, en la misma obra, se presentó no menos primorosamente ataviada con traje de flexible seda blanca, y cuyo adorno consistía en galones y bordados de oro. Abrigo largo, de tul, formando gruesa malla de hilos de plata, y en el borde plateadas cintas cubiertas de tul.

Uno de los trajes con que en dicha obra se engalanaba Marta Regnier es el tul blanco "escarchado" y bordado con lentejuelas, que unas son de nacar, de acero las otras y á cual más lindas todas; el viso, de muselina de seda rosa; la parte inferior de la falda es así, de muselina de seda rosa, plegada, y ostenta una cinta que pasa por debajo de los pliegues, cinta no muy ancha, de seda rosa, terminando en el centro, por delante, en un lazo Luis XV.

En la comedia "Train de Luxe" ostenta la Réjane tres vestimentas á cual más bonitas, y que ella luce con su proverbial elegancia. Una es así: falda de "tussor" blanco, chaqueta de paño color palo de rosa, grandes solapas, gran lazo de raso negro al terminar la blanca y cumplida chorrera; sombrero de raso matiz filo, con galones. La otra se compone de tul "dalia" sembrado de bolitas de oro; el viso es rosa; galones que ostentan cuentas rosas y bordado de oro; camisola y mangas (cortas) de encaje crema. El delantero completamente bordado de oro y perlas. La tercera vestimenta es de blanco moaré de un color azul-verde intenso, lindiísimo, bordada de plata, y dejando ver primera y no menos linda falda tono rosa pálido. El desecote queda embuelto por un semillero de cuentas de strass sobre tul negro y blanco.

Para los paseos á pie, tan recomendados por la higiene, y á los cuales se dedican todas las damas y damiselas cuidadosas de conservar durante el mayor tiempo posible la esbeltez, no hay vestimenta más indicada, ni más cómoda, que la falda corta, llegando al tobillo, dejando ver todo el pie, perfectamente, cómodamente calzado, pues nada es superior, en ridiculez y cursilería, á los andares con bota ó zapato estrechos; esto, aparte de lo sensible que debe resultar semejante molestia, tan inútil como dolorosa.

El traje hecho de una sólo pieza continúa por ahora, de suyo de la situación. Sea del color que sea, vistoso ó opaco, claro ó oscuro, transparente ó no, y más ó menos lujoso, lleva camisola y mangas de tul ó de encaje, cuyo matiz ha de resultar igual al de la tela del vestido.

En otras hechuras se advierte algo de las que privaron en la Edad Media. Recuerdan, sí, corazas y casacas de no muy grata memoria; pero como tienen su toque moderno, que no desentona, agradan más. El color de la toilette á que me refiero, es entre malva, violeta y hortensia, con indefinidos y lindos

reflejos rosados. La falda lleva anchos pliegues, y en la parte inferior, rico bordado color gris-plata. El cuello es de blanco "tul musgo," finamente plegado; y subrayado, digámoslo así, con hilo de plata, los unidos pliegueitos.

Detalle de última: un collar de dos vueltas, que una queda en lo alto del cuello, y la otra más abajo, compuesto de cachochos de azabache. La coraza, prestando suma originalidad al atavío este, va colocada sobre fondo de muselina de seda de idéntico color á la falda, es de tul gris-plata, queda muy ceñida y pasa de las caderas; así es que lejos de quitar la esbeltez á la figura, la da. Mangas hasta el codo, lisas de hombros y estrechas; van bordadas de igual primoroso modo que toda la coraza, y después, unas segundas mangas de tul (como el del cuello), hacen afectando una especie de pliegue bombacho, para terminar cubriendo parte de la mano. El sombrero adecuado es grande, con una de sus alas muy baja, mientras que la otra queda bastante levantada; la paja, primorosa y reluctante, es "paja de seda," el color, gris; las plumas que lo adornan y van extendidas, descansan en la parte del ala que levanta; son numerosas y también grises.

Las mujeres verdaderamente exquisitas reservan para las soirées todos los refinamientos de la elegancia. Lo frecuente en París es verlas sencillamente vestidas durante el día, y luego, de noche, "cechar el resto." Para tales lujos, una de las telas preferidas es la llamada Chamoise, y uno de los colores predilectos el celeste.

Las hechuras continúan siendo ceñidas de caderas; pero luego la tela empiezan a tomar algún vuelo, desenvolviéndose en airosa y flexible cola, que termina en forma un tanto cuadrada; las mangas se hacen de tul, pero éste se conforma con ir solo, y quiere nada menos que espléndido bordado, que es, no de seda, ni de hilo, sino de oro. El desecote cuadrado, y el delantero, principalísimo detalle de la hechura de la falda, resulta algo frunciendo en la cintura.

SALOME NUÑEZ Y TOPETE.

ORO

La injusticia nunca es una madre estéril, siempre produce hijos pródigos de ella.

La verdadera democracia es la que permite á cada individuo dar su máxima.

Debemos amar la verdad hasta la locura del sacrificio.

Haz el bien de todos modos, á pasar de todo y contra todo.

Marie Valgère.

No es siempre prudente impedir lo que hubiera debido prohibirse antes.

León Gozlan.

Hay personas que no saben perder el tiempo solas y son el azote de las personas ocupadas.

Bonald.

Siempre ha demostrado la experiencia y lo demuestra la razón que nunca suceden bien las cosas que dependen de muchos.

Quicciardini.

Pedimos consejo, pero buscamos aprobación.

Gollon.

PROFESIONES

A. Testar

ABOGADO Y NOTARIO
Habana 69, entre Obispo y Obrajón, Teléfono 780. — Habana 78m-11Ab.

CLINICA DENTAL

CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS
Montada á la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental & English Jesson.

- Precios de los Trabajos**
- Aplicación de cauterios. . . \$ 0.20
 - Una extracción. . . 0.50
 - Una id. sin dolor. . . 0.75
 - Una limpieza. . . 1.50
 - Una empastadura. . . 1.00
 - Una id. porcelana. . . 1.50
 - Un diente espiñ. . . 3.00
 - Orificaciones desde \$1.50 á . . . 3.00
 - Una corona de Oro 22 Kts. . . 4.25
 - Una dentadura de 1 á 3 piezas. . . 3.00
 - Una id. de 4 á 6 id. . . 5.00
 - Una id. de 7 á 10 id. . . 8.00
 - Una id. de 11 á 14 id. . . 12.00
- Los puentes en Oro á razón de 4.25 por pieza.
- Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche á la perfección. Aviso á los forasteros que se terminarán sus trabajos en 24 horas. Consultas de 9 á 10, de 12 á 3 y de 5 y media á 8 y media.
- C. 1504 1My.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

Director de la Casa de Salud
CIRUJIA GENERAL
Consultas diarias de 1 á 3
San Nicolás número 3. Teléfono 1132.
C. 1431 1My.

DR. H. ALVAREZ ARTIS

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
NARIZ Y OÍDOS
Consultas de 1 á 2: Consulado 114.
C. 1500 1My.

DR. GALVEZ GUILLEM

Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. — Habana número 42.
C. 1567 1My.

Dr. Palacio.

Enfermedades de Señoras. — Vías Urinarias. — Cirujía en general. — Consultas de 12 á 2. — San Lázaro 246. — Teléfono 1342.
Gratis á los pobres. — C. 1421 1My.

DR. GUSTAVO LOPEZ

Enfermedades del cerebro y de los nervios.
Consultas en Belascoáin 102 1/2 próximo á Reina de 12 á 2. — Teléfono 1339.
C. 1495 1My.

Dr. Joaquín Fernández Silva
CIRUJANO-DENTISTA-DENTAL-SURGEON
De 8 á 11 y de 1 á 5 p. m. Villeras número 57, altos, entre Obispo y Obrajón. 26-133My.

LABORATORIO

CLÍNICO — QUÍMICO
ALBALADEJO Y DELGADO
COMPOSTELA N. 101
entre Muralla y Tte. Rey.
Se practican análisis de orinas, esputos, sangre, leche, vienes, liciores; aguas abomas, minerales, materias grasas, &c. Se hacen polarizaciones de azúcares. Teléfono número 928. — C. 1643 1My.

DR. BERNARDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD
BRONQUIOS Y GARGANTA
NARIZ Y OÍDOS
Neptuno 103 de 12 á 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, jueves, miércoles y viernes á las 7 de la mañana. — C. 1485 1My.

DR. F. JUSTINIANI CHACON

Médico-Cirujano-Dentista.
SALUD 42 ESQUINA A LEALTAD.
C. 1495 1My.

DR. NÚÑEZ

CIRUJANO-DENTISTA
Habana N. 110
ESPECIALIDAD EN DP
Polvos dentífricos, alfiler, cepillos. Consultas de 7 á 9. — 26-28Ab.

Doctor Chabau

Enfermedades de los trópicos y de los niños. Consultas en Prado 38. (Domicilio) Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados de 2 á 5. En San Ignacio 63: Martes y Jueves, de 2 á 5. Teléfono 1954. — 78-11Ab.

ANÁLISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. Viladosa (Fundado en 1902)
Un análisis completo, microscópico y químico. DOS PESOS
Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey C. 1496 1My.

DR. LAGE

Vías urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 á 2. Enfermedades de Señoras. De 2 á 4. Aguiar 126. — C. 1551 1My.

Dr. R. GUIRAL

OCLUISTA
Consultas para pobres \$1 al mes la suscripción. Horas de 12 á 2. Consultas particulares de 2 y media á 4 y media. Martí que 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1234. — C. 1459 1My.

Dres. Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia

Ciru. no del Hospital núm. 1
Especialistas en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 á 2. Empeñadero 50. Teléfono 295. — C. 1566 1My.

S. Gancio Bello y Arango

ABOGADO. HABANA 72
TELEFONO 703 1My.

DR. ERASTUS WILSON

DENTISTA
AGUIAR 76. Entre O'Reilly y San Juan de Dios. — 24-25My.

DOCTOR SOUZA

Cirujano del Hospital número 1.
Cirujano del Hospital de Emergencias
Consultas de 12 á 3. San Lázaro 226
26-12My.

Dr. Alvarez Ruellan

Medicina general. Consultas de 12 á 3
LUZ 19. — C. 1489 1My.

Dr. Robelin

PIEL — SÍFILIS — SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos. Jesús María 91. — De 12 á 2
C. 1478 1My.

CLINICA GUIRAL

Exclusivamente para operaciones de los ojos.
Dietas desde un escudo en adelante. Manrique 72, entre San Rafael y San José. Teléfono 1234. — C. 1487 1My.

DR. GONZALO AROSTEGUI

Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 á 2. — AGUIAR 108 1/2. TELEFONO 324. — C. 1455 1My.

JESUS MARIA BARRAQUE

ABOGADO AMARGURA 32
156-19P.

Suero antialcohólico

(Cura el vicio alcohólico)
SUERO ANTITETANICO. Suero antimorfinico (cura la morfomanía). Se preparan y venden en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico Quirúrgica. Prado 165. — C. 1672 1My.

Dr. Manuel Bango y León

MEDICO CIRUJANO
De regreso de Europa y restablecido de sus males, se ofrece de nuevo á sus clientes, de una á cuatro veces todos los días menos los domingos en
Prado 34 1/2
155-D11

DOCTOR ALBALADEJO

Medicina y Cirujía. — Consultas de 12 á 4.
Pobras gratis.
Teléfono 928. Compostela 101.
C. 1512 1My.

DR. R. CALIXTO VALDES

DENTISTA
Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Aguiar 115.
C. 1560 1My.

DOCTOR DEHOQUES

OCLUISTA
Consultas y elección de lentes, de 12 á 3. AGUIAR 96. — Teléfono 1743. 52-14Mz.

SANATORIO "CUBA"

Casa de Salud. — Infancia 37, Teléfono 6023
HABANA
 Habitaciones confortables y dietas al nivel de todas las fortunas. — C. 1508 1My.

Policarino Luján

ABOGADO
Aguiar 81, Banco Español, principal. Teléfono 3114. 52-1Ab.

Dr. Alfredo G. Domínguez

De las Universidades de la Habana y New York Post Graduate.
Especialista de Piel del Dispensario "Tamayo". Enfermedades de la Piel, Sangre y Sífilis. Tratamiento de la sífilis por inyecciones, sin dolor, garantizando la curación. Martes, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Empeñadero 24, cuartos 12-14. Edificio de "El Iris", altos. Teléfono 9237. — C. 1475 1My.

DOCTOR JUAN ANTIGA

Especialista en la Terapéutica Homeopática. Enfermedades crónicas. Enfermedades de las Señoras y Niños. Consultas gratis para los pobres, de 9 á 11 a. m. Consultas particulares, de 1 á 3 p. m. San Miguel 150 B. — Teléfono 239. — C. 1473 1My.

RAMIRO CABRERA

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO
HABANA
Galleano 79. — De 5 á 5 P. M.
Marcas de fábrica. — Patentes de invención English spoken. — C. 1492 1My.

DOCTOR M. MARTINEZ AVALOS

MEDICO CIRUJANO. Majoja 25, altos. Consultas de 12 á 2. Gratis á los pobres, los lunes y viernes. Teléfono 1573. — 26-8My.

PUIG Y BUSTAMANTE

ABOGADOS
San Ignacio 46, pral. — Tel. 339, de 1 á 4
C. 1502 1My.

Dr. Juan Estanislao Valdés

CIRUJANO-DENTISTA
Aguiar 78, esquina á San Rafael, altos
TELEFONO 1838 1My.

DR. JUAN PABLO GARCIA

Especialista en las vías urinarias
Consultas Luz 15 de 12 á 2. — C. 1484 1My.

Dr. C. E. Finlay

Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
Amistad número 94. — Teléfono 1194.
Consultas de 1 á 4. — C. 1480 1My.

Doctor Manuel Delfin

Médico de Niños
Consultas de 12 á 3. — Chacón 31, esquina á Aguacate. — Teléfono 910. — C. 1498 1My.

DR. ADOLFO REYES

Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, y por el

LA NOTA DEL DIA

Bueno: La Cámara, ardiente aprobó la ley de... Se acabaron los enjuagues, adios botones y rifas.

LOCAL

En magnificas condiciones se ocde la acción de él, situado en la calle de la Muralla y provisto de alumbrado moderno, propio para el giro que se desee.

DE LA VIDA

Al Varadero. La mañana era fresca y nublada. Los magnificos coches nos aguardaban.

GAJETILLA

En "El Progreso." Luis Miguel se pasea meditando... Pasan los meses, bañistas, que acaban de chapuzarse.

COMUNICADOS.

El sábado habrá función extraordinaria. A los señores abonados se le reservarán sus localidades.

El punto debil

Para las personas que encuentren dificultad de evitar la tos y los resfriados, la Emulsión de Angier es una verdadera bendición.

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se jugarán hoy jueves 13 de Mayo, a las ocho de la noche, en el Frontón Jai-Alai:

Primer partido a 25 tantos, entre blancos y azules.

Segundo partido a 30 tantos, entre blancos y azules.

Después de cada partido se jugará una quiniela.

Nota.—No se dan contraseñas para salir del local.

Una vez jugados 15 tantos del primer Partido, no se devolverá la entrada, si por cualquier causa se suspendiese.

AVISO

El sábado habrá función extraordinaria.

A los señores abonados se le reservarán sus localidades, hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

Habana, 13 de Mayo de 1909.

ALHAMBRA

Compañía de Zarzuela.—Función diaria.—Por tandas.

A las siete y media: vistas y presentación de la bailarina y coupletista la bella Morita y el dueto Petrolini.

A las ocho y media: Vistas y debut de Renée Debauga.

A las nueve y media: Vistas y presentación de la bella Morita y el dueto Petrolini.

A las diez y media: Vistas y presentación de Renée Debauga.

ALHAMBRA

Compañía de Zarzuela.—Función diaria.—Por tandas.

A las siete y media: vistas y presentación de la bailarina y coupletista la bella Morita y el dueto Petrolini.

A las ocho y media: Vistas y debut de Renée Debauga.

A las nueve y media: Vistas y presentación de la bella Morita y el dueto Petrolini.

A las diez y media: Vistas y presentación de Renée Debauga.

COMUNICADOS.

El sábado habrá función extraordinaria.

A los señores abonados se le reservarán sus localidades, hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

Habana, 13 de Mayo de 1909.

ALHAMBRA

Compañía de Zarzuela.—Función diaria.—Por tandas.

A las siete y media: vistas y presentación de la bailarina y coupletista la bella Morita y el dueto Petrolini.

A las ocho y media: Vistas y debut de Renée Debauga.

A las nueve y media: Vistas y presentación de la bella Morita y el dueto Petrolini.

A las diez y media: Vistas y presentación de Renée Debauga.

A las diez y media: Vistas, presentación del Cuarteto Cubano.

ALHAMBRA

Compañía Cómico-Lírica y Cinematógrafo.—Función por tandas.

A las ocho: Vistas y presentación del entremés lírico La Octava Maravilla.

A las nueve: Vistas y representación de la dolosa en verso de Camponor Quén supiera escribir y el cuadro plástico del poeta matancero Byrne titulado El Espíritu de Martí.

A las diez: Vistas y representación de la astracanada en medio acto titulada Las Orejas.

MARTI

Compañía de Cinematógrafo y Variedades.

Función diaria por tandas.

A las siete y media: Vistas y presentación de las Argentinas.

A las ocho y media: Vistas y el Cuarteto Cubano que dirigen Consuelo Novoa y Santiago Lima.

A las nueve y media: Vistas y presentación de las Argentinas.

A las diez y media: Vistas y presentación del Cuarteto Cubano de Consuelo Novoa y Santiago Lima.

ACTUALIDADES

Cinematógrafo y Variedades.

Función diaria.—Por tandas.

A las siete y media: vistas y presentación de la bailarina y coupletista la bella Morita y el dueto Petrolini.

A las ocho y media: Vistas y debut de Renée Debauga.

A las nueve y media: Vistas y presentación de la bella Morita y el dueto Petrolini.

A las diez y media: Vistas y presentación de Renée Debauga.

ALHAMBRA

Compañía de Zarzuela.—Función diaria.—Por tandas.

A las siete y media: vistas y presentación de la bailarina y coupletista la bella Morita y el dueto Petrolini.

A las ocho y media: Vistas y debut de Renée Debauga.

A las nueve y media: Vistas y presentación de la bella Morita y el dueto Petrolini.

SECCION DE INTERES PERSONAL

Casino Español DE LA HABANA

COMISION DE FIESTAS

Autorizada esta Comisión para celebrar un gran baile de etiqueta con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey de España don Alfonso XIII, se anuncia por este medio a todos los señores asociados que dicho baile tendrá efecto en los salones de esta sociedad en la noche del 17 del actual, bajo las prescripciones siguientes:

1.—Las puertas de entrada al baile se abrirán a las 9 de la noche.

2.—La entrada por la calle de Neptuno.

3.—El baile empezará a las diez.

4.—Recordamos a los señores asociados el artículo 43 del Reglamento que dice: "La Comisión de Fiestas podrá hacer retirar de los salones a la persona ó personas que estimare conveniente, sin dar explicaciones."

Habana, 11 de Mayo de 1909.

SECRETARÍA

Manuel Canosa, Secretario. C-224. 6-13

CENTRO GALEGO DE LA HABANA

COMISION DE PROPAGANDA DE LA EXPOSICION REGIONAL DE SANTIAGO

SECRETARIA

Por estimarse de gran conveniencia y mayor interés para los señores comerciantes, industriales y artistas que hayan de concurrir en calidad de expositores. El Certamen Regional de Compostela, y a mejor conocimiento de los resultados indispensables para la admisión de los objetos que hayan de ser expuestos, así como a los fines de la mayor utilidad de los señores socios y amigos del Centro, se publican por este medio, las instrucciones siguientes:

Primer: Adquisición en la Secretaría del Centro, antes del 15 de Mayo, de las correspondientes hojas de inscripción, en las que se consignarán el nombre del solicitante, domicilio, objetos que se hayan de exhibir, superficie en metros que hayan de ocupar, y nombre del representante en el lugar de la Exposición.

Segundo: Los que no tengan facilidades para cumplir con el último extremo a que se contrae la instrucción anterior, deberán dejar en blanco la planilla en la parte a que dicho particular se refiere.

Tercero: Están habilitados para que puedan los artículos designados al ser embarcados aquí en el vapor que saldrá el día 5 de Junio, y a más tardar en el del 20 de mayo, toda vez que hace escala en Vigo, por ser este puerto de mayores facilidades, merced a las vías de comunicación que lo unen directamente con Santiago.

Segundo: En dichos puertos habrá agentes de la Exposición, encargados de recoger los artículos para remitirlos a Santiago, pero cuando el embarque sea de uno ó otro lugar será de cuenta del expositor.

Quinto: Los objetos a que se refiere la instrucción precedente, deberán ser embalados aquí en el vapor que saldrá el día 5 de Junio, y a más tardar en el del 20 de mayo, toda vez que hace escala en Vigo, por ser este puerto de mayores facilidades, merced a las vías de comunicación que lo unen directamente con Santiago.

Sexto: Todos aquellos señores que deseen exponer sus productos en dicho Certamen, enviarán a esta Secretaría las planillas de inscripción antes del 20 de Mayo, manifestando además la fecha aproximada en que podrán tener dispuestos los artículos para el embarque con Santiago.

Séptimo: En todos aquellos particulares en que se suscitase alguna duda pueden demandar informes de la Secretaría de esta Sociedad.

Antonio Villanill, Secretario. C. 1883. at. S-4

ENSEÑANZAS

PROFESOR DE INGLES A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del "Método Novísimo" para aprender inglés, da clases en su Academia, Amistad 48, por San Miguel. ¿Desea usted aprender pronto y bien el idioma inglés? Compre usted el "Método Novísimo". C-224. 6-13

PROFESORA DE PIANO Solfeo y Teoría explicada, se ofrece para dar clases a domicilio. Precios módicos. Informar en San Miguel 12. C-1153

PROFESORA DE FRANCES, PARA VIVIR en familia, dando clase a un matrimonio se solicita una señora joven francesa, que sea muy práctica en la enseñanza de su idioma. Buen sueldo. Monte 236, principal, de 10 A 1 y de 7 a 8. C-116

LAZARO MENENDEZ DE SAMPEDRO, profesor con título y larga práctica en el magisterio, da estas Secretarías de idiomas: Francés, Inglés, Alemán, con resultados siempre satisfactorios. Estrella número 13. C-224. 6-13

mayor su sacrificio. Por la tierra dedicada a la Santísima Virgen, edificio en Nicópolis una magnífica iglesia, dedicada a esta Señora, y fundó un monasterio, en el que él mismo se encerró con otros compañeros.

La gran reputación de su virtud hizo que a la muerte del obispo de Polonia todos los votos del clero y del pueblo se unieran en favor de nuestro santo, y fué consagrado obispo. Gobernó su iglesia por espacio de diez años, y habiéndola renunciado secretamente, pasó a la Palestina y entró en el monasterio de San Sabás, donde estuvo cuarenta años sin hablar con nadie sino con Dios. En fin, colmado de merecimientos, siendo de edad de ciento cuatro años, murió en el Señor.

FIESTAS EL VIERNES

Misas solemnes.—En la Catedral y demás iglesias, las de costumbre.

Corte de María.—Día 13.—Correspondiente visitar a Nuestra Señora de los Angeles, en las Ursulinas.

Muy Ilustre Archidiócesis del Santísimo Sacramento de la Catedral

Se recuerda a los fieles, especialmente a los hermanos de ambos sexos de esta Corporación, que de acuerdo con lo prevenido en nuestros Estatutos el próximo día 18 del presente mes se celebrará, con la solemnidad de costumbre, la festividad del Domingo Tercero, con misa de comunión a las 7 de la mañana, misa cantada a las 8 y sermón a cargo de un elocuente orador sagrado; durante la misa estará de manifiesto Sr. D. M., y después se hará la procesión por el interior del Templo, concluyendo con la reserva.

El Rector. El Mayor-domo, Francisco Garrido Juan Fernández Arcaño C-280 11-12-34-13

COMUNICADOS.

LA ESTABA

EL ACONSEJADO POR LUTERO

En la opinión que se me supone en un artículo publicado el 5 de corriente, en el diario "El Triunfo" y en "La Unión Española," informo al público en general, que en la República de Parícuti y Parícuti, C. S., en C. situada en Acosta 45, en la que forman la sociedad Benito Sarmentto, Comandante y Ventura Parícuti, Gerente, el que falleció el día 10 de Julio de 1908, pasado en 23 de Septiembre del mismo un balance estricto para saber el capital de cada socio, puesto que, en previsión la escritura de que al fallecimiento del Sr. D. D. M., y después se hará la procesión por el interior del Templo, concluyendo con la reserva.

SECCION DE INTERES PERSONAL

Casino Español DE LA HABANA

COMISION DE FIESTAS

Autorizada esta Comisión para celebrar un gran baile de etiqueta con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey de España don Alfonso XIII, se anuncia por este medio a todos los señores asociados que dicho baile tendrá efecto en los salones de esta sociedad en la noche del 17 del actual, bajo las prescripciones siguientes:

1.—Las puertas de entrada al baile se abrirán a las 9 de la noche.

2.—La entrada por la calle de Neptuno.

3.—El baile empezará a las diez.

4.—Recordamos a los señores asociados el artículo 43 del Reglamento que dice: "La Comisión de Fiestas podrá hacer retirar de los salones a la persona ó personas que estimare conveniente, sin dar explicaciones."

Habana, 11 de Mayo de 1909.

SECRETARIA

Manuel Canosa, Secretario. C-224. 6-13

AVISO A LAS SEÑORAS

Josefina, Peluquera, de los altos de El Encanto se trasladó a Galiano 88, esquina a San Rafael, Salón de Señoras y niños. Teléfono 1127. C-224 15-13My

PEINADORA: PILAR SANZ, OFERECIENDO SUS servicios a las damas, en casa y a domicilio; se tije el cabello y se confeccionan toda clase de peinados, bucles y postizos. Precios convencionales por abono. Aguilá 125 y San José 6 y medio. C-224 26-23Ab.

PARA-RAYOS

E. Moreno, Mecánico Electricista, constructor e instalador de para-rayos, aparatos modernos, edificios, polvorines, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales.—Reparaciones de los mismos teniendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores de tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. C. de las Palmas, esquina a los trabajos. Callejón de Espada núm. 12. C. 1515. 1My.

SRA. PALMERA, PEINADORA, HACE toda clase de peinados y por el último figurín, especialidad con las modas; se le va la cabeza y tije el pelo de todos colores. Precios económicos. Estrella 97, entre Mariposa y Campanario. C-224 25-16Ab.

COMPRA.

SE COMPRA

Se compran antiguos contra el Ayuntamiento de la Habana, anteriores al año 1899.—Empredado 34, cuarto 17, de 9 a 11 y de 1 a 3. C-1646 26-May-12

SE COMPRA UNA CASA DE DOS MIL pesos, otra de \$2,500, otras de \$3,000 se dan estas cantidades en Primera hipoteca, dentro de la Habana tratos con el dueño, avisen por correo. Santa Lucia 16 P. de Mariposa. C-224 4-12

SE COMPRA UNA CASA NUEVA, DE FABRICACION moderna, de alto y bajos, situada entre Monserrate, Belascoain, Reina y San Lazaro, precio de \$9 a 10 mil pesos oro, español, trato directo con el dueño y se me puede ver de 1 a 2 de la tarde, en Tejadillo número 11. C-145 8-11

TENGO ORDEN

Para comprar fincas rústicas, potreros y terrenos de monte en cualquier provincia. E. TELLÁ, Empredado 54, Habana. C-224 26-7My

PERDIDAS

SE APlica al que lo haya recogido se sirva entregarlo en la calle I número 23 (Verdadero) donde será gratificado. Sus señas Raza San Bernardo, color blanco con manchas carmelitas. C-224 6-13

Pérdida

Se gratificará generosamente a la persona que entregue en Compostela 10 altos, un pulcro de cadena de oro con una medalla con inscripciones, "1888-Enero 8 -1908", que se extravió el viernes 30 en Chacón y Compostela. C-224 8-6

SOLICITUDES

COGINERA

Para una cierta familia en la Chorrera, calle 16 número 8, se solicita una cocinera muy limpia en su trabajo y persona que ayude en algunos quehaceres de la casa. Informar a la participación de ordinario, habitación amplia e higiénica y dos centenas al mes. A. C-224 4-12

ATENCION: UN JOVEN PENINSULAR

desea colocarse de portero ó cocinero particular ó caballero; no tiene inconveniente en salir fuera de la Habana y cuenta con buenas referencias. Informarán Morro número 22, solar. C-224 4-12

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANOS EN CASA DE MORALIDAD UNA JOVEN DEL PAIS. Sol número 114. C-224 4-13

SE OFRECEN DOS JOVENES PENINSULARES, finas, una para modista, costurera ó hacer cuartos y la otra para cuartos solamente. Dan razón. Vedado calle I número 9. C-224 4-12

UNA SRA. FRANCESA DESEA COLOCARSE DE COCINERA, sabe también cocinar a la cubana. Informarán Recalt y Laurieta, Ambos Mundos, Grocery, Colón 4 y medio. C-224 4-12

PARA CRIADA DE MANOS DESEA COLOCARSE una peninsular que tiene recomendaciones de la casa en la que ha servido. Aguilá número 116. C-224 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARA COCINER EN CASA PARTICULAR ó de modas. Informarán en Inquisidor 16, cuarto 17, principal C-224 4-13

COCINERO ASIÁTICO DESEA COLOCARSE en su oficio en casa particular, como cocinero ó establecimiento, tiene buenas referencias. Campanario número 130 (Carricera). C-224 4-12

SE SOLICITA PARA COLUMBIA, UNA buena manejadora, tres contenes y ropa limpia. Una cocinera ó cocinera que sepa su oficio y duerma en la casa. Tiene que dar muy buenos informes de familias conocidas donde haya servido. Lamparilla 78. C-224 4-13

UNA JOVEN española DESEA COLOCARSE de criada de manos ó manejadora. Tiene buenos informes. Monte número 109, Sastrería. C-224 4-13

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS para corta familia; tiene que saber cocinar con su obligación, ser muy limpia y tener personas que la garanticen. Villegas 40 altos. C-224 4-13

COCINERO EN GENERAL Y REPOSTERO de color, desea colocarse en casa particular ó establecimiento, tiene que dar muy buenos informes de familias conocidas donde haya servido. Lamparilla 78. C-224 4-13

FIJASE: UNA PERSONA DE MEDIANA edad, práctica en el servicio doméstico, desea colocarse de portero ó criado de manos por lo que le puedan dar; tiene buenas referencias. Informar en Concordia número 11, bodega. C-224 4-12

PARA CRIADA DE MANOS ó MANEJADORA desea colocarse una joven peninsular que tiene quien responda por ella. Aguilate número 74, darán razón. C-224 4-13

UNA COCINERA ASIÁTICO DESEA COLOCARSE en casa particular ó establecimiento; cocina a la española y criolla. Informarán Progreso 32, cuarto número 5. C-224 4-12

UNA CRIADA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse para el servicio de cuartos; no hace mandados ni sirve suelos. San Pablo 2. C-224 4-13

UNA COCINERA BLANCA DEL PAIS DESEA colocarse solo para la cocina, en Monte número 145. Informarán, Sastrería. C-224 4-13

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular, con las mejores referencias. Salud 14. C-224 4-12

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de poco tiempo; tiene buenas referencias de las casas donde ha servido. Informarán en Amistad número 86 alto. C-224 4-12

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de manos en casa particular ó en el comercio; tiene buenas recomendaciones. Informar en Esclato 29, café. C-224 4-13

PARA COCINERA DE CASA PARTICULAR ó establecimiento se coloca una peninsular de mediana edad que tiene quien responda por ella. Salud número 6, calle de Mariposa. C-224 4-12

UNA CRIADERA DE COLOR SANA y robusta, de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse a media leche. Informes Paula número 36, bajos. C-224 4-12

UNA COCINERA A LA CRIOLLA Y ESPAÑOLA, se coloca en casa particular ó establecimiento y puede ir al campo; es aseado y no es borracho. Informes Aguilá 11. C-224 4-12

DESEA COLOCARSE A LECHE ENTERA, de 40 días, una criadera peninsular cuyo niño puede ser, tiene quien la recomiende. Monte número 157. C-224 4-12

DESEA COLOCARSE UNA GRAN LAVANDERA, entienda de toda clase de ropa fina; tiene quien la recomiende. Calle de Marina número 2, habitación número 4, Jesús del Monte. C-224 4-12

UNA SRA. PENINSULAR DESEA ACOMODAR a España a una familia, ya ha acompañado a otras familias y tiene quien responda por ella. Informarán Zanju 105, cuarto número 9. C-224 4-12

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA y repostera peninsular; cocina a la española y a la criolla, es limpia, sabe limpiar con su obligación y tiene buenas referencias de las casas que ha servido. Informar en razón Cuba número 5, cuarto número 3. C-224 4-12

SE DESEA

Una Buena criada de manos y cocinera que sepan hacer y lavar con su obligación y tengan referencias. Virtudes 41, bajos. C-224 4-12

UNA JOVEN española DESEA COLOCARSE de criada de manos ó camarera en casa particular ó hotel. Tiene buenos informes. Mercedes número 51. C-224 4-12

UN HOMBRE JOVEN MONTAÑÉS DESEA colocarse de criado de manos, portero ó cocinero; tiene referencias y sabe a la perfección. Muralla número 33, cuarto número 11 C-224 4-12

JOVEN PENINSULAR SOLICITA COLOCACION de carpeta, comercio, portero ó criado de manos. Para todo sirve y tiene referencias. Informarán en Maloja 39. C-224 4-12

UNA SRA. DE MORALIDAD, CON SU hijo de 13 años, solicita una habitación en casa de familia decente, en cambio de trabajo. En Jesús del Monte, calle de Remedios número 4, por Quiroga. C-224 4-12

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de manejadora ó criada de manos es cariñosa con los niños. Informar en la calle Estrevez número 95, altos de la carpintería. C-224 4-12

APRENDIZ DE SASTRE, ADELANTADO, peninsular, sin pretensiones, desea colocarse, es formal. Informar Concha y Fariña, letra F, La Florida, Jesús del Monte, por escrito personalmente. C-224 4-12

SE OFERCE UN SUPERIOR COCINERO de casa particular y comercio a la criolla, francesa y española, con especialidad y limpieza; sabe de repostería y dulces, es blanco formal y honrado, con garantías. Informar en el portal de Empredado y Aguilá, Virjilia de Tabaco. C-224 4-12

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR de mediana edad como encargado de casa de inquilinatos. Tiene quien lo garanticen. Informarán en Sitios 9, cuarto 19, altos. C-224 4-12

PARA CRIADA DE MANOS ó MANEJADORA desea colocarse una joven peninsular que tiene quien responda por ella. Virtudes número 170. C-224 4-12

SE SOLICITA UNA PENINSULAR DE mediana edad para cocinar para un matrimonio y ayudar a los quehaceres; sueldo 3 centenes; tiene que dormir en la colocación. Paseo 22, Vedado. C-224 4-12

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE, una para criada de manos ó manejadora y la otra para criar en su casa un niño a media leche; tienen referencias. San José número 101, cuarto número 10. C-224 4-12

SE SOLICITA UNA SRA. QUE SE MARCHA este mes para Asturias y quiere llevar a una niña que va anda; se le paga bien. San Juan de Dios número 4, altos. C-224 4-12

¡OJO! UN JOVEN español DESEA encargarse del manejo de un carro ó coche. Es práctico. También aceptaría cualquier otro trabajo. Tiene buenos informes. Virtudes número 131, bodega. C-224 4-12

SE SOLICITA UN NIÑO PARA CRIAR A pecho ó como su madre quiera y que se acompañe a su madre cuando quiera. En Berenguería número 39. C-224 4-1

